

REHABILITACIÓN DEL DELINCUENTE

Un estudio sobre actitudes y opiniones
de familiares de internos

Rafael Ruano Mariño

Yolanda Mendoza Hernández

I L A N U D

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NACIONES UNIDAS PARA LA
PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE**

1979

PORTADA: Reproducción de una obra
de Carlos Alberto Roldán Escarria,
interno del Centro de Adaptación
Social La Reforma, Costa Rica

DISEÑO: Valeria Varas

CONTENIDO

	<u>PAGINA</u>
- Introducción	1
- <u>CAPÍTULO I</u>	
- Objetivos y marco de referencia teórica	5
- <u>CAPÍTULO II</u>	
- Metodología y Diseño Analítico	9
- <u>CAPÍTULO III</u>	
- Análisis de Resultados	14
A Características Generales de las Familias de los Internos	14
1- Algunos Hallazgos	14
2- Composición Familiar y cambios sufridos después del Ingreso a prisión del interno	16
3- Condiciones socio-económicas familiares	20
B- Aceptación Familiar hacia el Interno	30
1- Convivencia	30
2- Actitud afectiva hacia el interno	31
3. Aceptación del interno cuando salga en libertad	34
C- Conciencia del delito en la familia del interno	36
1- ¿Qué es delincuencia?	36
2- ¿Quién es delincuente?	43
3- Factores que producen la Delincuencia	44
4- Factores que favorecen o desfavorecen la rehabilitación del delincuente	49
5- Opiniones sobre el régimen de justicia y el Sistema Penitenciario vigente.	51
6- Prevención del delito	55
<u>CAPÍTULO IV</u>	
A- Resumen y conclusiones	57
B- Recomendaciones	66

PRESENTACIÓN

En los últimos años se ha acentuado la importancia que tiene la actitud de la familia del interno en centros de reclusión, como factor-a considerar en su adaptación social. Se ha argumentado que es decisivo examinar los lazos y vínculos familiares y la existencia de un empleo estable y bien remunerado a la hora de considerar la eventual concesión de beneficios que tiendan a reducir los años en prisión y -de pronosticar la conducta delictiva. El hecho de que el interno haya cumplido al pie de la letra los reglamentos penitenciarios no resulta una garantía de que se llegue a producir con éxito su reinserción en la sociedad. Incluso me atrevería a afirmar que, en muchos sentidos, la conducta que se espera del recluso en una prisión difiere de lo que se espera de una persona común y corriente en la sociedad. En la prisión, la no agresividad es un valor, cuando lo cierto es que la comunidad a la que pretendemos readaptarlo, es altamente competitiva y si se quiere, agresiva.

La existencia de una familia bien conformada, capaz de alentar al -recluso en su período de internamiento y dispuesta a recibirlo como u no de sus miembros, es sin duda un aspecto que hemos descuidado en Costa Rica. Por esta razón, ILANUD decidió financiar un proyecto de estudio sobre diversas actitudes de los familiares de los internos reclusos en el Centro Penal " La Reforma ", como una primera exploración capaz de hacernos comprender la importancia de las actitudes familiares. También como una llamada de atención para acometer el tratamiento de los delincuentes no como una acción aislada, sino como un todo coherente y como parte de una política general de prevención del -delito y, a fin de cuentas, como parte de la interminable búsqueda de la justicia social penal.

Presentamos a consideración de los lectores este trabajo, realizado por el grupo "Profesionales en Ciencias Humanas" (PROCIUM) que contribuirá a valorar y comprender mejor los efectos y beneficios de la ayuda familiar en la rehabilitación del delincuente.

Lic. Jorge A. Montero C.
DIRECTOR DE ILANUD

CAPÍTULO I

OBJETIVOS Y MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO

INTRODUCCIÓN

Por varios años en Costa Rica ha existido un fuerte empeño en -mejorar el Sistema Penitenciario. Este empeño se ha visto cristalizado, sobre todo a partir de 1976, cuando la Dirección General de Adaptación Social implementó un vasto plan de Reforma Penitenciaria Integral, con una filosofía y acción centradas en la rehabilitación del delincuente.

Este programa comprende: instalaciones físicas adecuadas, la desocupación paulatina de la Penitenciaría Central, la implantación de programas educativos y laborales, reformas sustanciales a la legislación -penal y procesal, y capacitación de personal encargado de la aplicación de los programas.

En enero de 1977 se inicia la ejecución de la fase principal -del proyecto, con la puesta en marcha del Complejo Penitenciario de La Reforma, que incluye la Escuela de Capacitación Penitenciaria, el Centro de Diagnóstico y el Centro de Tratamiento. En este momento, se atiende una población aproximada de 700 internos, quienes siguen un proceso-de diagnóstico y luego de tratamiento, en un Sistema Penitenciario Progresivo, según el cual cada interno avanza en las etapas del Sistema -según su grado de disciplina y aprendizaje laboral.

Cada etapa implica un mayor grado de libertad y privilegios, -hasta llegar a regímenes abiertos en los que el interno puede salir a trabajar y visitar a su familia. En este último peldaño, se considera al interno como prácticamente reincorporado a la sociedad.

Todo este proceso requiere que se brinden las oportunidades de tratamiento: talleres de trabajo y aprendizaje, programas educativos y de orientación, servicios sociales, médicos, jurídicos y otros.

Con gran satisfacción se puede decir que al día de hoy se han logrado la mayoría de los objetivos propuestos y el Complejo Penitenciario La Reforma constituye un modelo de Sistema Penitenciario. Sin embargo queda un sector importante al que se

atiende muy poco en este momento, por carencia de recursos materiales y de personal: la familia del interno.

Este sector reviste una importancia fundamental en cuanto al tratamiento del interno, importancia ésta que se refleja en la siguiente frase expresada por uno de ellos durante la presente investigación: "el tratamiento nuestro está en la familia".

Efectivamente, es mayor la motivación hacia el tratamiento que adquieren los internos cuando existe en ellos fuertes lazos afectivos y familiares. Por otra parte, interfieren los temores que sufren por la posibilidad de perder a su familia y sus angustias por los problemas económicos y familiares. También se nota la apatía y falta de motivación de los que "no les importa nada".

Hay otro aspecto importante: únicamente la buena conducta del interno en Centro Penitenciario no es suficiente garantía de su readaptación social. Puede darse un proceso de adaptación del individuo al centro penal, pero no necesariamente a la sociedad. Es frecuente encontrar que los internos más adaptados al centro penal, los que cumplen las normas y no ocasionan problemas son delincuentes habituales o reincidentes, que viven la situación carcelaria como "parte de su oficio". Por supuesto que también se dan los casos de una recuperación o readaptación por la voluntad de cambio del individuo y la ayuda profesional que recibe, lo cual quizás quiere decir que aún seguimos creyendo en el ser humano y su posibilidad de ser mejor.

En todo caso, la verdadera readaptación social de un individuo se da en definitiva en su ambiente, en su casa, en su comunidad.

Por lo tanto, el medio de probar el resultado de un sistema penitenciario debería ser la no reincidencia.

La última etapa del Sistema Penitenciario Progresivo, y la más importante, es la reincorporación a la sociedad. Si esa etapa falla, quiere decir que está fallando todo el sistema.

Sin embargo, los profesionales o especialistas nos encontramos dentro de las cárceles, cuando la parte esencial del tratamiento, está fuera de ellas.

Seguimos dentro de las cárceles cuando la mayoría, de la población de delincuentes está afuera (liberado, en libertad condicional, con sentencias de ejecución condicional, gozando de algún beneficio, etc.), y también fuera están todos los delincuentes potenciales.

Ya es hora de que los trabajadores sociales, los educadores, los orientadores, salgamos de las cárceles; porque "no basta con levantar al débil, hay que sostenerlo después".¹

Este es el propósito del presente estudio: encontrar cuáles son los recursos familiares existentes y cuáles los recursos necesarios según opinión de los familiares para "sostener al débil" para lograr-su readaptación social.

Esta investigación sobre los factores familiares que favorecen la readaptación social del delincuente tiene un fin práctico: no pretendemos crear teoría sociológica y hacer un estudio que quede en las bibliotecas, sino, por el contrario queremos que este sea un documento de trabajo. Un documento que en términos sencillos y entendibles a todos nos diga algo más sobre los internos, sobre sus familiares, sobre los recursos con que se cuenta para su recuperación.

Ojalá que pueda ser de utilidad para trabajadores sociales, orientadores, secretarias, vigilantes y otros funcionarios que trabajen en Centros Penales y fuera de ellos.

En el desarrollo del texto usamos, más que nuestras palabras, las palabras dichas por ellos mismos. Son mucho más elocuentes.

El primer uso que se dará a este estudio es para servir de base y punto de partida al proyecto de trabajo ya iniciado con familiares de internos en centros penales, auspiciado por el Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el

¹ Shakespeare, Timon of Athens, Acto I, esc. 1.

Caribe (CRESALC) y que ejecuta la firma Profesionales en Ciencias Humanas (PROCIUM).

El grupo "Profesionales en Ciencias Humanas" (PROCIUM) está representado por el Doctor Rafael Ruano Mariño, psicólogo clínico, quien por varios años desempeñó el puesto de Director del Centro de Orientación Familiar de Costa Rica y quien además tuvo a su cargo el Departamento de Orientación en el Centro La Reforma. Actualmente es Catedrático Asociado de la Universidad de Costa Rica y Miembro-de la Oficina de Censura.

La ejecución de la investigación estuvo a cargo de la Licenciada Yolanda Mendoza Hernández, Trabajadora Social quien ha desempeñado los cargos de Jefe del Departamento de Diagnóstico Socio-Ambiental en el Complejo Penitenciario La Reforma.

Participaron como investigadores de campo los Trabajadores Sociales, Humberto Alvarado Garita, Bolívar Murillo Chacón y Domingo Abarca Vásquez.

La coordinación de reuniones fue responsabilidad del educador Alberto Quiñones Sánchez.

A- OBJETIVOS

1- El primer objetivo de este estudio es de tipo práctico y se relaciona con el Proyecto " Tratamiento a Familiares de Internos en Centros Penales, Costa Rica 1978-79 financiado por CRESALC.

Se pretende buscar la sustentación científica para la implementación del proyecto y así lograr que la experiencia piloto tenga un grado de mayor validez.

2- Determinar el grado de presencia o ausencia de factores socioeconómicos y culturales en las familias de los internos que, según los especialistas, favorecen o desfavorecen la rehabilitación del delincuente.

3- Conocer cuáles son los factores personales, familiares y comunales que, según opinión de los familiares, favorecen o desfavorecen la readaptación social del interno.

B- FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS Y SU FUNDAMENTO

1- La permanencia o integración de la familia favorece la readaptación del delincuente. Por el contrario la desintegración familiar -posterior al internamiento del reo influye negativamente su readaptación.

Según se ha observado en centros penales, una de las mayores preocupaciones que presentan los internos es la desintegración o separación familiar, tales como abandono de su esposa o compañera, la pérdida de sus hijos, etc.

Por otro lado, es evidente la mayor motivación hacia el tratamiento que presentan reclusos con fuertes lazos familiares.

Se espera encontrar cuál es el grado de permanencia del grupo familiar, o desintegración de éste, en la población en estudio, y los factores que contribuyen a ese fenómeno, tales como la capacidad de la familia para subsistir económicamente a pesar de la ausencia del interno, el grado de cohesión en el grupo familiar, el tamaño, la educación, el tiempo de establecido y otros.

En síntesis, queremos saber con qué recursos familiares se cuenta para la rehabilitación del interno y, por otra parte, qué factores negativos se presentan y en qué forma se pueden subsanar.

2- La aceptación o rechazo familiar hacia el interno es un factor que influye positiva o negativamente en la readaptación social del mismo.

Hay una frase de un interno que refleja el sentido de esta hipótesis: "Cuando uno no tiene a nadie, ya nada le importa". Muy relacionado con la hipótesis anterior, pretendemos medir el recurso "afecto" en sus manifestaciones concretas, como serían: aceptación, visitas, cuidados hacia él, preocupación por su libertad, gestión de beneficios, etc.

Esta hipótesis se plantea independientemente de la actitud familiar en cuanto sanción o aceptación del delito y de su pariente como delincuente.

Se trata de sustraer esa aceptación y afecto hacia el interno como persona y no como delincuente.

3- El grado de Conciencia de la familia hacia el delito constituye un factor positivo en la readaptación del delincuente. Por el contrario, un bajo nivel de crítica o reconocimiento del delito desfavorece la readaptación.

Es frecuente encontrar en el delincuente poca conciencia de su problemática y de reconocerse a sí mismo como un desadaptado, y por lo tanto susceptible de rehabilitación. Lo mismo sucede con su familia. Se espera descubrir el grado de conciencia del problema-en los familiares del interno y relacionar éste como un factor positivo o negativo para la readaptación.

Como en el caso del alcohólico, se da como un hecho que para rehabilitarse el primer paso es reconocer- el problema.

Queremos conocer con qué recursos familiares se cuenta en cuanto a- conciencia crítica, pues si la familia acepta el delito como medio de vida y ella misma es un grupo delictivo, las. Posibilidades de rehabilitación serán muy pobres. Por lo contrario, si nos

encontramos con familias que rechazan el delito y donde hay valores establecidos, las posibilidades de rehabilitación aumentarían.

C) OTROS ESTUDIOS

Se realizó una investigación bibliográfica utilizando básicamente la biblioteca de ILANUD. No encontramos ningún estudio latinoamericano sobre este tema.

Solamente se pudo localizar artículos sobre el tema del trabajo asistencial con familiares de internos, tales como:

“The role of the family in the rehabilitation of the offender”, de Susan C. Cohean and Paul W. Power, publicado en la revista “International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology” y varios libros como "El Patronato de Liberados y el Instituto de la Libertad Condicional” de Jorge Kent, que dedican algunos párrafos al tema en cuestión.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA Y DISEÑO ANALÍTICO

A- ESPECIFICACIÓN DE VARIABLES

1a VARIABLE

INTEGRACIÓN FAMILIAR

Para los efectos de este estudio, se entiende por integración familiar, la existencia y permanencia de un grupo, en el que los miembros comparten techo, comida y experiencias.

Lo contrario sería la desintegración familiar o no permanencia del grupo. Para estudiar esta variable, se operó investigando los siguientes aspectos.

- 1- Características de los grupos familiares
- 2- Composición familiar en cuanto a tipo de hogares, miembros y características de sus miembros.
- 3- Cambios sufridos por el grupo después del ingreso a prisión del interno.
- 4- Necesidades económicas del grupo a raíz del ingreso a prisión del interno.
- 5- Condiciones socio-económicas actuales
- 6- Tiempo de existir el grupo familiar

2a VARIABLE

ACEPTACIÓN FAMILIAR HACIA EL INTERNO

Se entiende por aceptación familiar el grado de afecto que la familia tiene hacia el interno, medido este en sus manifestaciones concretas.

Para operar esta variable, se investigaron los siguientes elementos:

- 1- Convivencia: relación de convivencia del interno con su grupo. Tiempo de vivir juntos e historia de separaciones.

- 2- Afecto que dicen tener por el interno.
- 3- Visita al interno: ¿ Qué personas le visitan?, ¿Con qué frecuencia?, ¿Qué cosas llevan?.
- 4- Gestiones realizadas para conseguir la libertad del interno.
- 5- Conocimientos sobre la situación del interno.
- 6- Disposición de recibirle cuando el interno salga en libertad.

3a **VARIABLE**

CONCIENCIA DEL DELITO EN LA FAMILIA DEL INTERNO

Se entiende por conciencia del delito el grado de conocimiento sobre los tipos de conducta que constituyen el delito y la aceptación o rechazo de esas conductas.

Se operó investigando los siguientes factores:

- 1- Concepto sobre qué es delincuencia.
- 2- Concepto sobre quién es delincuente.
- 3- Opiniones sobre cuáles son los factores que producen la delincuencia.
- 4- Opiniones sobre cuáles son los factores familiares y comunales que favorecen o desfavorecen la readaptación social del delincuente.
- 5- Opiniones sobre prevención de la delincuencia.
- 6- Opiniones sobre el régimen de justicia y el Sistema Penitenciario.

B- POBLACIÓN DE ESTUDIO

Se realizó una encuesta general a todos los internos del Centro La Reforma, presentes en ese Centro Penal, del 1º de Mayo al 15 de Junio de 1978. En total la población fue de 636 internos, el dato que se buscó fue la dirección o localización de su

familia más cercana, esposa e hijos si los había o, en su ausencia, su familia más cercana.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

	ABSOLUTO	RELATIVO
Procedentes de la zona urbana de la Provincia de San José		
Subtotal	293	46%
Barrios del Sur de San José (Hatillo, Concepción de Alajuelita, San Sebastián, Paso Ancho, Sagrada Familia y Cristo Rey)	121	19%
Desamparados y alrededores	45	7%
Cantón Central de San José	70	11%
Sector Norte de San José (Guadalupe, Tibás y Calle Blancos)	57	9%
Procedentes de Alajuela y Heredia	76	12%
Resto del País	210	33%
No informaron	<u>57</u>	<u>9%</u>
TOTAL	636	100%

Esta es una de las limitaciones de este estudio, pues está hecho sobre una población escogida a priori; en vez de procederse a un estudio de la población total o de una muestra representativa.

La razón de haber escogido esa población es que ésta será la meta del proyecto piloto de "Tratamiento a familiares de Internos", mencionado anteriormente. No contábamos con los recursos necesarios para efectuar un estudio a nivel nacional, pero esperamos que éste se realice y que los futuros programas de servicios a familiares se basen en experiencias como las que estamos desarrollando ahora.

C- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS

Se confeccionó un cuestionario de 44 preguntas utilizando el modelo de respuesta abierta para algunas de las preguntas, y el modelo de alternativas cerradas en la mayoría.

Se realizaron visitas domiciliarias a toda la población de 121 familias. De éstas se logró localizar a 84. El porcentaje de no localización fue de un 29%, el cual resulta excesivo y se comentará en el capítulo sobre “Características de las familias de los internos”.

Las entrevistas fueron realizadas por trabajadores sociales de la Dirección General de Adaptación Social y del Centro La Reforma.

El trabajo fue muy cuidadoso en este aspecto, fue realizado por personas con mucha experiencia en visitas domiciliarias. Este hecho garantiza la calidad de la información, pues todos ellos tienen gran experiencia en el trato con internos y sus familiares.

No se podría achacar la no localización a impericia del entrevistador. Se entrevistaron a las 84 familias localizadas con uno, dos o más informantes de parte del grupo familiar.

En esta población existe mucha desconfianza y suspicacia, por lo que se necesita mucha habilidad para lograr establecer una relación.

Debido a esto en los barrios los entrevistadores debieron –valerse de algún “contacto” conocido que los conociera a ellos como trabajadores sociales. Ese “contacto” (a veces un delincuente) los condujo a las direcciones y familias que se buscaban.

En el sector denominado Concepción de Alajuelita, el entrevistador no pudo encontrar ninguno de esos “contactos” y le fue imposible la penetración. De los once casos que se tenían en ese sector no se pudo entrevistar a ninguno.

2- ESTUDIOS MOTIVACIONALES

La población fue dividida por sectores en grupos de 10 a 12 familias, cada grupo estuvo a cargo de un entrevistador.

Dichos grupos fueron convocados a una reunión. Se efectuaron 7 sesiones de tipo exploración motivacional grupal, con una asistencia de 6 a-24 personas en cada uno de ellos.

Todas las sesiones fueron dirigidas por un psicólogo, experto en dinámica de grupos. El director del grupo estudió- previamente los -cuestionarios ya efectuados anteriormente y, en base a las respuestas recibidas a los aspectos dudosos o de interés especial, estimuló al grupo para obtener sus opiniones.

Las sesiones fueron grabadas en cinta magnetofónica y posteriormente analizadas. La calidad de la información obtenida por este medio fue excelente.

La riqueza de contar con elementos no solo estadísticos, sino también cualitativos; tales como intensidad de las opiniones, calor afectivo y espontaneidad, es increíble.

Unidos los dos métodos: el cuestionario y entrevista con el estudio motivacional por medio de reuniones de grupo, obtuvimos un material muy valioso para la confección del presente estudio.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS FAMILIAS DE LOS INTERNOS

1- ALGUNOS HALLAZGOS

La cantidad de casos tomados de la población de la Reforma fue de 121. De estos fueron localizados 84. La cantidad de familias no localizadas fue de un 29%. Aún dejando un margen prudencial de fallas en la localización, debidas a falta de claridad en los datos, el margen-de no localización es excesivo.

Las direcciones y datos que usamos fueron informados por los internos en una entrevista individual en que se insistió en la claridad y exactitud de los mismos y se les motivó al respecto. A los internos que se negaron a dar información. no se les insistió, por lo que en realidad no hay ningún motivo para suponer que puedan haber mentido.

Según lo anterior, deducimos que hay muchos internos que en es te momento ni siquiera saben dónde se encuentra su familia. Si en este momento salieran en libertad y se dirigiesen a "su casa" no encontrarían a nadie.

Como causas probables de esta situación, podríamos apuntar las siguientes:

- 1- Temores en los familiares, quienes por desconfianza se esconden o niegan el parentesco. Quizás temen ser involucrados en delitos o conflictos legales.
- 2- Pérdida de los lazos de relación entre el interno y su familia o una muy pobre comunicación a tal punto que ni siquiera le han informado dónde se encuentran.
- 3- La gran, movilidad espacial que hay en estos barrios, que hace que las familias sean verdaderos nómadas en diferentes viviendas. Esto por motivos económicos o por mala fama (le llaman "color").
- 4- El tiempo parece transcurrir diferente dentro la prisión.

El interno Juan C. nos dio la dirección de su esposa e hijo, al llegar a la vivienda indicada la señora amablemente explicó que hace siete años se separó del interno, ahora vive con otro hombre con el que tiene dos hijos.

Para el interno esa es su familia, para ellos ya es una persona ajena y lo peor es que el interno parece no darse cuenta. Como el caso anterior encontramos cinco más en los que la mujer sencillamente negó conocer al interno o tener alguna relación con él. En esos casos, todos los factores aseguraban al entrevistador que esa era la vivienda, la mujer y los hijos mencionados por el interno, pero la mujer sencillamente negó la relación por estar conviviendo con otro hombre o no querer ya ninguna relación con el interno.

UN HALLAZGO

Varias de las direcciones correspondían a personas sin ningún parentesco con el interno. Ellos informaron cosas como: "el interno llega aquí a veces a dormir pero no vive aquí".

En otro caso, en la dirección indicada no había ningún grupo familiar. Los vecinos informaron que ese era un sitio de reunión donde acostumbraba llegar un hermano de él. Vemos en esos ejemplos cómo el interno se aferra a cualquier grupo buscando lazos: una familia donde durmió alguna vez, un lugar donde llega un hermano o una mujer-e hijos que lo abandonaron.

OTRO HALLAZGO

LAS MADRES ADOPTIVAS: Cuando algunos internos nos dieron la dirección de su casa y el nombre de su "madre adoptiva" naturalmente pensamos en los casos corrientes de madres adoptivas. Al hacer las visitas, dicha señora nos recibía muy amablemente y se aprestaba a dar la información requerida, luego nos dábamos cuenta de que la misma "madre " tenía varios hijos adoptivos en diferentes centros penales, uno en San Lucas, otro en la Penitenciaría Central, otro en la Reforma. Los trabajadores sociales de la Dirección General de Adaptación Social conocen a dos o tres de esas madres, quienes efectivamente visitan sus oficinas en busca de beneficios para el interno. Visitan las cárceles, socorren a las necesidades de sus hijos . En

realidad, parece que hay lazos afectivos, generalmente el interno la quiere, respeta y se muestra "muy agradecido con ella". Al salir de prisión busca también su refugio.

Sin embargo, detrás de todo esto hay comercio de drogas, negocios ilícitos, golpes, etc. Es un refugio materno pero a la vez ella es figura de autoridad y maneja su grupo de delincuentes.

2- COMPOSICIÓN FAMILIAR Y CAMBIOS SUFRIDOS DESPUÉS DEL INGRESO A PRISIÓN DEL INTERNO

CUADRO #1

CLASIFICACIÓN SEGÚN TIPO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, POR NÚMERO DE MIEMBROS DE LAS FAMILIAS DE LOS INTERNOS EN CENTRO LA REFORMA, PROCEDENTES DE LOS BARRIOS DEL SUR, SAN JOSÉ, COSTA RICA – 1978

TIPO DE FAMILIA E INTEGRACIÓN	TOTAL	NÚMERO DE MIEMBROS				
		1 A 3	4 A 6	7 A 9	10 A 12	13 Y MÁS
TOTALES	84	17	37	20	7	3
1. Hogar de origen:						
Padres y hermanos	13	-	6	3	2	2
Madre y hermanos	18	4	9	4	-	1
Padre y hermanos	3	-	2	1	-	-
Solo madre	3	3	-	-	-	-
Subtotal	37	7	17	8	2	3
2. Hogar de formación:						
Esposa e hijos	18	7	8	2	1	-
Esposa, hijos y otros	8	1	4	2	1	-
Subtotal	26	8	12	4	2	-
3. Hogares mixtos:						
Hogar origen interno mas esposa e hijos	7	-	3	4	-	-
Hogar de origen esposa mas hijos	5	-	-	2	3	-
Subtotal	12	-	3	6	3	-
4. Otros grupos familiares esposa y otros parientes	2	-	2	-	-	-
Con parentesco	5	1	2	2	-	-
Sin parentesco	2	1	1	-	-	-
Subtotal	9	2	5	2	-	-

En el cuadro #1 encontramos que 37 internos tienen como grupo familiar más cercano el hogar de sus padres y en 7 casos más, el hogar de sus padres más su esposa e hijos en un mismo grupo. En total 44, o sea un 52% de la población tiene como su hogar la familia paterna.

En varios de estos casos, refieren que el interno ha tenido compañera en forma esporádica e inestable y ha regresado al hogar de sus padres.

El grupo de 44 hogares se forma: 18 por la madre y hermanos; 3 por el padre y hermanos y 3 por la madre solamente y 13 son completos.

De los 7 hogares con grupos mixtos, en 4 se encuentra el padre del interno y en 3 la madre.

Es interesante apuntar que en 44 casos la presencia del padre se da solamente en 20 de ellos, la madre está presente en 41 de los hogares.

O sea que en 54% de los hogares actuales hay ausencia paterna y por lo tanto se infiere una historia de carencias económicas y de autoridad.

Otros 40 casos tienen uniones conyugales formadas. La mitad de éstas por matrimonio y las otras 20 por unión libre. De esas uniones hay hijos en 31 de ellas. En realidad, el porcentaje de hogares formados es bajo, si consideramos que todos los estudiados son hombres adultos y en edad de constituir hogar independiente. Quedaría como hipótesis si la delincuencia es mas frecuente en hombres solos, o sea, sin hogar formado. Hay además 7 casos que convivían con otros grupos familiares con los cuales no tienen ningún parentesco.

De los 40 casos de uniones conyugales, 18 de ellos constituyen hogares independientes. En los 22 restantes se da la situación en unión a otro grupo familiar principal. Es lógico que la mujer y sus hijos, ante la falta del padre, busque amparo moral y económico con sus propios padres, (5 casos) , con los padres del interno (7 casos) o con otros familiares (10 casos). Algunas de estas uniones brindan apoyo y seguridad a la mujer y sus hijos, pero en muchos de esos casos es una condición de "arrimado" con las consecuencias de esa situación. Varias de esas mujeres salieron posteriormente hacia otra familia.

Vamos al análisis de los cambios sufridos en estos grupos familiares después del ingreso a prisión del interno.

Empecemos con las uniones conyugales, pues éstas son las que ofrecen cambios más significativos.

Ocho esposas o compañeras abandonaron al interno, dos de éstas se encontraron con una nueva relación conyugal ya establecida. De esas ocho compañeras, siete tienen hijos del interno.

Tres esposas o compañeras abandonaron al grupo familiar en que vivían para buscar otra familia a que ampararse. Esta situación mencionada anteriormente constituye el problema de la familia arrimada a otra y en una emigración constante de grupo en grupo. Al final se podrá dar que encuentre amparo para ella y sus hijos en otra figura masculina, con la consecuente pérdida de su familia para el interno.

Los que trabajamos en centros penales encontramos que una de las mayores preocupaciones que sufre el interno es la pérdida de su familia, lo que hace su mujer y las angustias por celos. Se sabe que ésta es una de las causas más frecuentes de fugas.

Un interno decía una vez, a raíz de haber pedido un permiso para ir por una hora a su casa (acompañó de vigilante): "lo que -yo quiero es entrar a mi casa, aunque sea por un ratito, para que los vecinos vean que hay un hombre en la casa".

Otras tres compañeras ingresaron a prisión en la cárcel del Buen Pastor y otra acaba de salir de prisión.

Es realmente elevado que de 40 uniones conyugales, un 20% se haya desintegrado en el período comprendido en el estudio, y otro 15% más corre el riesgo de desintegrarse a corto plazo. Como causas de este hecho, encontramos necesidades económicas y necesidades afectivas y sexuales, unidas a los pobres vínculos que unían la pareja en muchos casos, sobre todo, en las uniones de poco tiempo.

OTROS CAMBIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

En los otros miembros los cambios no son tan significativos: tres hijos que se casaron y salieron del hogar paterno, un caso en que salieron dos hijas por ser éstas las ofendidas, seis casos de hermanos que salieron del hogar paterno y tres casos más por fallecimiento: un padre y dos abuelas.

Otro tipo de cambio es el que añade nuevos miembros al grupo familiar. Se dieron tres casos de nacimiento de hijos de internos y seis casos más en que se integraron otros parientes, una tía, una prima, etc. , “para que nos acompañen”. -

CAUSAS QUE MOTIVARON ESOS CAMBIOS

De los 37 grupos familiares en que se apuntaron cambios, las causas que manifestaron los entrevistados fueron las siguientes: motivos económicos trece. Esto originó sobre todo la fusión de grupos, pues para satisfacer las necesidades apremiantes de techo y comida “hay que buscar amparo de los padres”. Nueve separaciones se originaron en conflictos familiares, sobre todo entre esposa y suegros o esposa e interno. En tres casos más las separaciones se dieron por un deseo expreso de romper los lazos, o separarse del interno.

En otros casos se añadieron nuevos miembros al grupo familiar para buscar la compañía de otras personas. Esto se dio sobre todo en -los grupos esposa-hijos que permanecieron independientes.

SOBRE EL NÚMERO DE MIEMBROS

El número de miembros por grupo tiende a ser similar al promedio general del país y para esos mismos barrios. No parece haber ningún cambio significativo en ese respecto. El 46% de los grupos tiene un tamaño de 4 a 6 miembros, el 24% un tamaño de 7 a 9 miembros, un 22% menos de 3 miembros y un 8% 10 y más miembros.

De 40 uniones conyugales, 31 tienen hijos cuyo número es de 1 en un caso, 2 en 6 casos, 3 en 7 casos, 4 en 6 casos, 6 en 3 casos, 8 en 3 casos . Como se observa, la media es de 2 a 4 hijos y el promedio de 4 hijos.

3- CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS FAMILIARES

CUADRO #2
CARACTERÍSTICAS DE LOS FAMILIARES POR PARENTESCO,
SEGÚN EDAD, ESCOLARIDAD Y OCUPACIÓN

CARACTERÍSTICAS	TOTAL	PARENTESCO				
		PADRES	MADRES	HERMANOS	ESPOSA	HIJOS
EDADES	<u>302</u>	<u>20</u>	<u>40</u>	<u>94</u>	<u>42</u>	<u>106</u>
Niños (menores de 14 años)	108	-	-	16	-	92
Adolescentes (de 14 a 20 años)	51	-	-	39	4	8
Adultos jóvenes (de 20 a 30 años)	51	-	-	25	21	5
Adultos (de 30 a 50 años)	49	4	19	10	15	1
Adultos mayores (mas de 50 años)	36	15	19	2	-	-
No responde	7	1	2	2	2	-
ESCOLARIDAD	<u>302</u>	<u>20</u>	<u>40</u>	<u>94</u>	<u>42</u>	<u>106</u>
Primaria incompleta	134	12	15	36	21	50
Primaria completa	55	5	9	24	9	8
Secundaria incompleta	36	1	-	22	6	7
Secundaria completa	4	-	-	-	-	-
Ninguna	66	2	14	6	3	41
No responde	7	-	2	2	3	-
OPCUPACIÓN	<u>302</u>	<u>20</u>	<u>40</u>	<u>94</u>	<u>42</u>	<u>106</u>
Sin oficio definido	62	10	7	28	12	5
Con oficio definido	17	8	1	7	1	-
Empleada doméstica	15	-	4	3	6	2
Estudiante	111	-	-	28	-	57
Ninguno	83	1	-	4	-	36*
Oficios domésticos	-	-	26	22	20	6
No responde	14	1	-	2	3	6

(*) Incluye 31 infantes

En el cuadro anterior se establecen las calidades en cuanto a edad, sexo y ocupación de 302 parientes de internos en las 84 familias estudiadas . Ese número incluye todos los padres, madres, esposas o compañeras e hijos.

Los hermanos se incluyen hasta el tercero. Se descartan todos los demás parientes y no parientes que forman parte de los grupos familiares, por considerarse que estos influyen poco a nivel afectivo y de conducta en el interno.

PADRES

La presencia del padre del interno se tiene en solamente 20 de las familias. Hay 44 internos que viven en un hogar de origen. Según este dato encontraríamos que la figura paterna está presente en el 45% de los hogares, porcentaje este muy inferior al que se presenta en las familias costarricenses. En ese sector de barrios marginados la ausencia paterna podría ser similar a la encontrada en la población-de estudio.

Si vemos el delito como una transgresión que es consecuencia de la carencia en la incorporación de valores, uno de estos valores y de importancia primaria para el cumplimiento de normas sociales es el principio de autoridad. La ausencia de figura de autoridad, la debilidad de ésta o la autoridad irracional, son factores que en la infancia, provocan una mala incorporación de ese valor. Como consecuencia, podemos afirmar que el delito será más frecuente en individuos que no tengan -el principio de autoridad claramente definido e incorporado.

En este aspecto sería útil estudiar históricamente la población penal, pues el dato que aportamos es sobre el momento presente, pero nos-preguntamos qué pudo -haber pasado en términos de historia social en toda esa población de estudio y en grupos más amplios, procedentes de otras zonas del país y de otros estratos socio-económicos.

Volviendo a la figura paterna, su ausencia y las consecuencias en la producción de delito, tenemos que darnos cuenta que también en los hogares formados actualmente por los internos ellos son la figura paterna ausente o inadecuada, y sus hijos delincuentes potenciales.

Veamos algunas características de esos 20 padres que encontramos: 12 no concluyeron la enseñanza primaria, y entre: esos están los-que solo cursaron hasta

segundo y tercer grado escolar y 2 más no tienen ninguna escolaridad. Los cinco restantes apenas concluyeron la enseñanza primaria.

En cuanto a ocupación, 10 tienen un oficio definido y 8 no lo tienen; ó sea que realizan diversos tipos de trabajos para los que no necesitan adiestramiento, 1 es pensionado y otro no responde.

Entonces, además de la ausencia paterna, los que existen tienen un nivel tan pobre de escolaridad y capacitación para ejercer un oficio, que se supone también tienen poca capacidad para ejercer el papel paterno adecuadamente. Además debemos sumar los casos de alcoholismo y conducta problemática presente en estos padres. Este factor no constituyó uno de los aspectos del estudio, sin embargo, "salía" espontáneamente en las entrevistas.

MADRE

La figura materna es más estable y se da en 40 de las 44 familias de origen.

Sólo en un caso fue la madre quien hizo abandono del hogar. Es evidente que en esta población la familia se agrupa alrededor de la madre. Ella es la que se encuentra más frecuentemente los días de visita en La Reforma. Ella es la que hace filas en las oficinas de Adaptación Social solicitando beneficios para su hijo.

Por parte del hijo, es frecuente que los funcionarios en centros penales, oigamos frases como ésta "lo único que me preocupa es mi viejita".

Hasta la sociología popular apunta ese hecho con las múltiples canciones que mencionan la viejita que sola sufre por su hijo que se encuentra a en prisión ". ¿Será que ese binomio madre-sola-hijo, es frecuente en la producción de un delincuente?

Como características de estas madres tenemos: un nivel de escolaridad aun inferior que el apuntado para los padres. De 40 madres, 12 no tienen ninguna escolaridad (un 30%), 19 más cursaron algunos grados de enseñanza primaria. Ambas categorías juntas nos revela que el 78% de las madres corresponde a analfabetas o a

madres que apenas saben leer y escribir. Solamente 9 (un 22%) alcanzaron a cursar la enseñanza primaria.

En cuanto a ocupación, solamente trabajan 12 de ellas, 1 tiene oficio, 7 sin tener oficio definido y 4 como empleadas domésticas. El resto. se dedica a los oficios domésticos y al cuidado de la casa.

HERMANOS

En el grupo de hermanos mejora un poco el nivel de escolaridad. Así se encuentran un 30% de estudiantes, algunos estudiantes de secundaria y sólo 4 casos de secundaria completa. En ocupación predomina "sin oficio definido", en un 30%. Un 23% los hermanos (mujeres) se dedican a los oficios domésticos y hay 4 sin ninguna ocupación.

ESPOSAS O COMPAÑERAS

Un 60% corresponde a menores de 30 años, un 59% tiene algunos grados de enseñanza primaria o ninguna escolaridad, un 37% primaria completa o algunos años de enseñanza secundaria.

En cuanto a ocupación el cuadro es muy pobre, máxime si se considera que al faltar el padre de familia a la esposa o compañera es a quien le corresponde, en primer término, enfrentar las obligaciones económicas del hogar.

Veamos los precarios recursos con que cuentan: 1 tiene oficio definido, 6 son empleadas domésticas y el resto ejecutan tareas no remuneradas. 20 dicen dedicarse a los oficios domésticos. Sin embargo muchas de éstas apuntan un ingreso familiar que ellas producen.

Por observación de los entrevistadores y. por el hecho de que reporten ingresos sin ejercer ningún oficio, se supone que ejercen la prostitución como medio de vida.

HIJOS

De 106 estudiados, 92 son menores de 14 años. Hay 31 infantes, 57 estudiantes, 5 laboran sin oficio definido, 2 como empleadas domésticas y 6 en oficios domésticos en su casa. Solamente hay cinco que no estudian ni tienen oficio alguno.

El nivel de escolaridad es bastante bueno y la mayoría de los menores están matriculados en escuelas. Habrá que ver qué nivel de asistencia y aprovechamiento presentan.

Es importante anotar que de este grupo de 40 uniones conyugales hay 4 recién nacidos, (nacidos estando el interno en prisión). En esas circunstancias no deja de ser problemática la venida de otro hijo. Sería deseable una mayor orientación en aspectos de planificación familiar tanto para la esposa como para el interno, para que la venida de un nuevo -hijo sea un acto de decisión responsable y no un "accidente".

CUADRO #3

DISTRIBUCIÓN SEGÚN LA PRINCIPAL PERSONA QUE MANTENGA EL GRUPO FAMILIAR, ANTES Y DESPUÉS DEL INGRESO A PRISIÓN DEL INTERNO

PERSONA	ANTES DEL INGRESO A PRISIÓN	DESPUÉS DEL INGRESO A PRISIÓN
TOTAL	<u>84</u>	<u>84</u>
El interno mismo	44	11
Padre del interno	18	20
Madre del interno	7	20
Esposa o compañera	4	15
Otros (hijos, hermanos, suegros)	11	18

En el 52% de las familias, el interno constituía el principal sostén económico del hogar. Este dato coincide con el número de hogares de formación (40), en el que el interno era el jefe de la familia. En cuatro casos más ejercía también esa función. Al entrar a prisión, en 11 (25%) de esos casos el interno continúa siendo el principal sostén.

Este hecho de por sí es un indicador de las precarias condiciones en que vive la familia, pues los salarios actuales para internos en el Centro La Reforma son muy bajos

y en pocos casos llegan a ¢500,00 mensuales (excepción de algunos internos que laboran con empresas privadas que realizan construcciones de edificios de allí).

Las necesidades económicas de las 33 familias restantes fueron asumidas, así: en 13 casos por la madre del interno; en 11 casos por -la esposa o compañera, en 7 casos por los suegros, hermanos y otros parientes y en 2 casos por el padre del interno.

Llama la atención los casos de madre, porque en el cuadro #2 en -el renglón de ocupación se observa que sólo aparecen 12 madres con ocupación.

Otra información que se obtuvo fue la gran cantidad de "soluciones" que buscan, sobre todo las mujeres no capacitadas y que de pronto se encuentran ante la necesidad de mantener a su familia: rifas, compra y venta de ropa usada, alquiler de un cuarto en la casa, confección y venta de comidas, ventas ambulantes. Esto en los casos que buscan la solución del trabajo. Otras, como ya se dijo, buscaron la solución de la prostitución.

Sin embargo, dado el alto porcentaje de mujeres que asumen la obligación económica, el proyecto de trabajo con estas familias debe contemplar prioritariamente el adiestramiento y ubicación laboral de ellas.

Otra pregunta que se formuló fue si el grupo sufrió necesidades económicas, a raíz del internamiento de su pariente.

A esta pregunta contestaron:

- Sí, tuvieron serias necesidades pues el interno era el principal sostén.....	43
- Sí, tuvieron regulares necesidades, pues el interno aportaba parcialmente.....	7
- No, el aporte del interno era poco o ninguno.....	32
- No sabe	2
TOTAL	84

El primer dato coincide también con los grupos donde el interno era el jefe de la familia, en otros 7 casos daba un aporte importante pero en 32 casos su aporte era poco o ninguno (38%). Este último porcentaje tan alto hace pensar en delincuentes improductivos, que dependían de otros para su manutención, porque no es posible que un hombre adulto no colabore económicamente al hogar donde vive.

CUADRO #4
INGRESO FAMILIAR TOTAL SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS
QUE DEPENDEN DE ESE INGRESO

INGRESO MENSUAL	TOTAL	PERSONAS				
		DE 1 A 3	DE 4 A 6	DE 7 A 9	DE 10 A 12	
	TOTAL	84	20	45	15	4
Menos de ¢500	22	8	9	4	1	
De ¢500 a ¢1,000	27	4	16	5	2	
De ¢1,001 a ¢1,500	12	2	8	1	1	
De ¢1,501 a ¢2,000	7	1	4	2	-	
De ¢2,501 a ¢3,000	1	1	-	-	-	
Sin ingreso fijo	10	2	6	2	-	
No responde	1	1	-	-	-	

El cuadro #4 muestra el ingreso de las familias estudiadas. El dato corresponde al ingreso total familiar, o sea, la suma de todos los salarios. y ganancias que obtienen los miembros del grupo.

Hay 22 familias (26%) con ingreso inferiores a ¢500,00 mensuales. Según el costo actual de la vida en nuestro país, esa cantidad sería apenas suficiente. para satisfacer medianamente los gastos de vivienda y alimentación de una persona . Sin embargo de esas 22 familias encontramos 8 con uno a 3 miembros; 9 con cuatro a seis miembros, 4 con siete a nueve miembros y 1 más de 10 miembros. Este último es el caso más patético. Tomemos un término medio de ¢500,00 mensuales y cinco dependientes de ese ingreso. Si hacemos la distribución de ese ingreso y suponemos que como mínimo destinan ¢200,00 mensuales para pagar alquiler (de un tugurio), luz y agua, quedaría un disponible de ¢300,00 mensuales para alimentación, que divididos en 30 días del mes nos daría ¢10,00 diarios para alimentación de todos o sea ¢2,00 por persona para

tres comidas al día. ¡imposible! según el costo de los alimentos, ¢2,00 alcanzan para una comida al día, que podría consistir en:

4 onzas (1/4 de libra de arroz).....	¢0.48
1 onza (2 tazas) café y azúcar.....	¢0.50
4 onzas (1/4 de libra) de frijoles.....	¢0.72
2 bollos de pan o 3 tortillas.....	<u>¢0.30</u>
TOTAL.....	¢2.00

Todo este minucioso análisis es para demostrar que en esas condiciones impera el hambre, y si el hambre continúa significa muerte, se impone la supervivencia. Para sobrevivir hay que arañar, hay que buscar, hay que conseguir como se pueda. Se dirá entonces que trabajen, ¡pero si ya trabajan!. Ese ingreso es el producto (en muchos casos) de su trabajo. Su nivel de capacitación hace que las posibilidades de trabajo sean escasas, mal remuneradas e inseguras. A este nivel, sus oficios más frecuentes son de peón, oficios domésticos, vendedores ambulantes (que además son perseguidos porque afean la ciudad y existe una Ley al respecto). Ellos hacen rifas, venden lo que puedan, "camaronean" jalando cargas en los mercados, etc. En estas circunstancias habría que tener unos valores muy sólidos y profundos para no robar.

En el último renglón del cuadro encontramos 10 familias más que no tienen ingreso fijo. Están en peor situación pues la solución de sus necesidades debe ser buscada cada día. Así el día será según lo -que se pudo conseguir y habrá días malos y días buenos, días de comer y días de ayunar.

Siguiendo con los otros renglones encontramos 27 (32%) familias con ingresos que van de ¢500,00 a ¢1.000,00 mensuales. De estos 27, el 60% tienen de 4 a 6 miembros. Tomando una media de ¢850,00 mensuales y 5 miembros tendríamos un ingreso per cápita de ¢170,00 mensuales. La situación mejora un poco con respecto al anterior, sin embargo si hiciéramos una minuciosa distribución del ingreso como el caso

anterior, estaríamos solo en la posibilidad de añadir un plato más de arroz y frijoles al día.

Si unimos los grupos mencionados, tenemos que 60 familias de una población de 84, o sea un 71%, viven en una franca situación de hambre y miseria. Así lo expresó una mujer cuando nos dijo “es que cómo hace falta el marido en la casa, no solo para acostarse -como dicen vulgarmente- sino para la comedera. Dios mío ¡que nos van a cortar la luz! ¡que hay que pagar la casa! Antes con veinte colones comprábamos la comida del día. ahora no alcanza para nada. Yo les digo a los chiquillos: no me pidan nada, más bien si hacen un mandadito y alguien les regala algo me lo traen para ajustar y comprar leche. Cuando él está en la casa a los chiquillos no les hace falta nada”.

Siguiendo el cuadro # 4, encontramos que 12 familias tienen ingresos que van de los ¢1.000,00 a ¢1.500,00 y otras 13 familias tienen ingresos de ¢1.500,00 hasta ¢3.000.00 mensuales.

Puede observarse también que en los ingresos superiores a ¢1.500,00 los grupos familiares se reducen de tamaño, lo que es otro factor de mejor situación económica.

CUADRO #5
DISTRIBUCIÓN SEGÚN POSESIÓN Y ESTADO DE LA VIVIENDA

POSESIÓN DE LA VIVIENDA	TOTAL	ESTADO DE LA VIVIENDA			
		BUENA	REGULAR	MALA	TUGURIO
TOTAL	84	27	34	12	11
Casa Propia	24	11	11	2	-
Alquilada	48	11	20	10	7
Cedida	2	-	2	-	-
Otros	10	5	1	-	4

En primer lugar vemos que aparece un porcentaje bastante alto 28% de "casa propia". Esto se debe a que entre los barrios seleccionados están Hatillo y 15 de Setiembre, sectores éstos de viviendas adjudicadas por el INVU. (Instituto-Nacional de Vivienda y Urbanismo).

También está el Sector de Aguantafilo, con viviendas adjudicadas por el IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social). La condición de propietarios es relativa, pues los adjudicatarios deben pagar las mensualidades correspondientes.

Este hecho influyó también en el calificativo de buena o regular en el 73% de las viviendas. El 27% restante vive en condiciones de tugurio: cuarterías que se amontonan "cuesta abajo" en las laderas que van hacia el río (como en Las Gradadas, Cristo Rey), con olores nauseabundos que salen de los ríos-cloaca de esos sectores.

Servicios sanitarios, baño y pila de lavar común para varias familias. Pasadizos resbalosos y estrechos entre las filas de cuartos: "Viera que feo es vivir allí".

MOVILIDAD GEOGRÁFICA

De hecho se sabe que muchos delincuentes carecen de domicilio.

En la encuesta preliminar realizada en el Centro de La Reforma, se encontró que varios internos se negaron a dar su dirección aduciendo que "él era solo y anteriormente vivía en hoteles y pensiones".

También la gran cantidad de casos no localizados es indicador de una gran movilidad geográfica. Se incluyó la pregunta, ¿Cuánto tiene de vivir en esa casa?.

El resultado no parece corroborar las afirmaciones anteriores pues solo el 21% de las familias tenían menos de un año de vivir en esa vivienda.

El 27% manifestaron tener de 1 a 5 años de habitar allí y el 50% tenían más de 5 años de habitar la vivienda.

Quizás por eso los encontramos. Otro aspecto a tomar en cuenta es que tres de los sectores comprendidos en la investigación son ciudadelas del INVU o casas del IMAS, razón por la cual la estabilidad de vivienda aumenta.

PROCEDENCIA

El 56% de las familias vivieron anteriormente en el mismo barrio o en un barrio cercano (en la misma área comprendida en el estudio).

Este hecho corrobora la afirmación de que las familias de estos barrios tienden a movilizarse en el mismo sector. El 35% procedían de otro sector u otro barrio dentro del área metropolitana. Solamente el 8% procedían de zonas fuera del área metropolitana, lo cual parece indicar baja migración rural por lo menos en esta generación.

La causa más frecuente de traslado fue la adquisición de vivienda, en los casos positivos 39%. En los negativos encontramos motivos económicos en un 30%, deterioro de vivienda 8%, inclemencias del tiempo 8% y causas varias 15%.

B- ACEPTACIÓN FAMILIAR HACIA EL INTERNO

1- CONVIVENCIA

Un aspecto muy importante en la aceptación que la familia tenga hacia el interno es la convivencia misma. No puede haber lazos afectivos fuertes si la historia de separaciones entre el interno y la familia es amplia. Los lazos se crean por la convivencia, por el compartir los aspectos cotidianos de la vida: techo, comida, dificultades, alegrías.

Así el primer factor que se estudia como indicador de los lazos existentes entre el interno y su familia es el tiempo de convivencia del interno con el grupo (anterior al ingreso a prisión), y las separaciones ocurridas entre el interno y el grupo.

CUADRO #6
DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIEMPO DE VIVIR-JUNTOS Y SEPARACIONES
OCURRIDAS ANTES DEL INGRESO A PRISIÓN DEL INTERNO

TIEMPO DE VIVIR JUNTOS	TOTAL	SEPARACIONES ANTERIORES AL INGRESO			
		NUNCA	ALGUNAS VECES	FRECUENTEMENTE	NO RESPONDE
TOTAL	84	48	7	19	10
Menos de 1 año	12	5	3	2	2
De 1 año a 2 años	22	11	-	9	2
Más de 2 años	40	26	4	8	2
No responde	10	6	-	-	4

El 40% de los internos tenían menos de dos años de convivir con el grupo en una forma estable, relacionado con este dato está que el 43% de los internos tenían historia de algunas o frecuentes separaciones. Según se nota en cuadro, cuanto menor es el tiempo de convivencia, mayor tiende a ser la frecuencia de las separaciones.

Las convivencias de menor tiempo son las establecidas con compañeras, sin embargo, se encontraron varios casos en que el interno había vivido con la familia poco tiempo, aún siendo los padres; por ejemplo: "el siempre vivió con la abuela", "desde pequeño estuvo internado en una institución", "con nosotros ha vivido poco".

2. ACTITUD AFECTIVA HACIA EL INTERNO

El afecto hacia el interno se midió por dos manifestaciones: lo que ellos dicen y lo que ellos hacen.

En cuanto a lo que dicen, la población se distribuyó así:

CUADRO #7
ACTITUD AFECTIVA HACIA EL INTERNO DE PARTE DE SU FAMILIA

	ABSOLUTO	RELATIVO %
TOTAL	84	100
Todos los miembros de la familia lo quieren mucho	59	70
Hay algunos que lo quieren, otros no	11	13
Solo hay un miembro de la familia que lo quiere	13	15
Nadie lo quiere	1	1

Según lo que manifiestan; hay un 70% de familias donde el interno es querido y aceptado por todos los miembros.

En un 14% las opiniones se dividen y hay miembros que lo aceptan y otros no.

En un 15% sólo existe una persona en la familia que acepta y quiere al interno. En estos casos la respuesta más frecuente fue “solo la mamá lo quiere”.

Sin embargo, lo que se dice puede estar muy lejos de lo que se hace. Por eso para corroborar la actitud afectiva hacia el interno, trataremos de medirla por lo que hacen los familiares.

CUADRO #8

VISITA DE FAMILIARES A INTERNOS EN CENTRO LA REFORMA, SEGÚN LOS MIÉMBROS DEL GRUPO QUE LE VISITAN

LE VISITAN	ABSOLUTO	RELATIVO %
TOTAL	<u>84</u>	<u>100</u>
Todos le visitan	37	42
Solo algunos le visitan	28	33
Solo un miembro de la familia le visita	11	13
Nadie lo visita	6	8
No responde	2	3

La única congruencia de este cuadro #8 el anterior #7, es lo relativo a la respuesta sólo una persona de la familia le quiere (13%), corresponde a solo una persona le visita (13%).

En los demás rubros hay incongruencia, sobre todo en la respuesta: nadie lo visita, que no corresponde a nadie lo quiere, en otras palabras, dicen quererlo pero no lo visitan.

El rubro 1 bajó del 70% en el primer caso, al 42% en el segundo cuadro. O sea, todos dicen quererlo mucho, pero no todos lo visitan.

En todo caso, en un 75% de los casos los familiares los visitan y en un 13% más hay por lo menos un familiar visitándoles. Solamente en un 8% de los casos no tienen visita de ningún familiar.

CUADRO # 9
FRECUENCIA DE LA VISITA DE FAMILIARES DE INTERNOS

INTERVALO	ABSOLUTO	RELATIVO %
TOTAL	<u>84</u>	<u>100</u>
Le visitan todos los domingos	57	68
Cada 15 días	14	16
De vez en cuando	7	8
Nunca	6	7

El 68% de los familiares visitan al interno cada semana, o sea los días establecidos reglamentariamente.

En. términos de afecto y aceptación familiar esta cifra nos da un cuadro muy positivo. El 24% de las familias que visitan al interno cada 15 días o de vez en cuando, pusieron como causa la falta de recursos económicos en 50% de los casos, por falta de tiempo 20%, por otras causas incluyendo los que no quieren visitarle, el 30%.

La visita a La Reforma implica un esfuerzo económico extraordinario de parte de la familia. Como promedio gastan cinco colones por persona sólo en pasajes, además de los alimentos y cosas que llevan al interno.

Sobre las cosas que llevan al interno en la visita, la mayoría anotaron que les llevan la comida del día y alimentos adicionales como frutas. Además llevan cosas personales y cigarrillos.

GESTIÓN DE BENEFICIOS

Otro indicador que se tomó en cuenta fue la preocupación de los familiares por visitar las oficinas, por gestionar la salida del interno, por enterarse de cuándo sale en libertad. Sobre gestión de beneficios se tiene el siguiente cuadro:

CUADRO # 10
GESTIÓN DE BENEFICIOS PARA EL INTERNO DE PARTE DE SUS FAMILIARES

	ABSOLUTO	RELATIVO %
TOTAL	<u>84</u>	<u>100</u>
Varias veces	35	41
Una vez	10	12
Nunca	33	39
No respondió	6	8

Un 53% de los familiares han realizado gestiones ante la Dirección General de Adaptación Social para conseguir un beneficio que permita la salida en libertad de su pariente. Hay un 39% que no han gestionado ningún beneficio, según dicen algunos por desconocer que podían hacerlo y los trámites al respecto. En ese grupo se encontró carencia de información.

Pero en ese grupo también hay casos en que la familia ha decidido no hacer ninguna gestión como forma de "castigo", sobre todo en casos de reincidentes. Una madre decía "me duele mucho pero tal vez así aprenda lo que es bueno". Otra, "la cárcel es una escuela".

En cuanto a los beneficios solicitados se encontró que el beneficio más solicitado fue INDULTO, seguido por "artículo 55" y Libertad Condicional.

3- ACEPTACIÓN DEL INTERNO CUANDO SALGA EN LIBERTAD

La primera pregunta que se les formuló en este aspecto es: si ¿saben cuándo sale en libertad su pariente? El cuadro resultó así:

CUADRO # 11
CONOCIMIENTO SOBRE CUANDO SALE EN LIBERTAD EL INTERNO:

	ABSOLUTO	RELATIVO %
TOTAL	<u>84</u>	<u>100</u>
Sí, según informe del interno	21	25
Sí, lo han averiguado en otras fuentes	4	5
No están seguros	8	10
No sabe	50	59
No responde	1	1

Llama la atención el alto porcentaje de gente que ignora cuándo cumple sentencia su pariente. Sucede lo contrario del interno quién siempre pasa "sacando cuentas " de cuándo sale. Sin embargo, a la siguiente pregunta, sobre ¿Cuándo desearía usted que salga en libertad? el 85% (72 respuestas) de los familiares respondieron que "ahora mismo", tres manifestaron que dentro de un tiempo y otros tres que nunca.

Por otra parte, la aceptación del interno cuando salga en libertad, parece ser bastante buena.

El 73% (62 respuestas) manifestaron que recibirán al internó en la familia cuando éste salga en libertad, aunque de éstos muchos condicionaron ese recibimiento a un cambio de su conducta delictiva. Como en el ejemplo a continuación: "Yo tengo una decisión, en ésta le ayudo, en otra no. La próxima cuente que no tiene casa pues yo pido el divorcio. Yo le digo a él -ustedes cierto que sufren porque están en un presidio, en cambio uno, además de la preocupación por usted tiene la preocupación de la familia -. Ellos aunque sea una comida al día tienen, en cambio uno sabe las que pasa. No me parece conveniente que mi hijo de cinco años tenga malos ejemplos. Con algunas-veces que lo llevé a la Peni empezó a hablar de "caballón" y de "piraña", de dar puñaladas".

En otros 11(33%) de los casos respondieron que no saben dónde irá , otro 9% respondieron que el interno irá donde otra familia o vivirá solo.

En total hay un 27% de los casos cuya ubicación familiar es dudosa.

C- CONCIENCIA DEL DELITO EN LA FAMILIA DEL INTERNO

1- ¿ QUÉ ES DELINCUENCIA?

A los 84 familiares entrevistados se les hizo esa pregunta y sus respuestas se transcribieron. literalmente, tal como lo dijeron. Si quisiéramos cuantificar esas respuestas nos. enfrentaríamos a la dificultad de que no hay dos respuestas iguales. Se procedió entonces a hacer un análisis de los factores comunes y obtener así la mayor o menor frecuencia de éstos.

Se observará que las respuestas se personalizan y los entrevistados responden definiendo más bien "qué es un delincuente" y no el concepto abstracto de delincuencia.

Solo hay un caso en que definen delincuencia. ("delincuencia es un vicio"). También encontramos que estas definiciones se caracterizan por referirse más a los hechos concretos, a la tipificación de delitos que a formas de conductas.

Los factores comunes encontrados fueron:

1)	Homicidio	20 respuestas
2)	Robo	25 respuestas
3)	Adicción a drogas o licor	25 respuestas
4)	Delincuencia como vicio	7 respuestas
5)	Hacer daño a los demás	14 respuestas
6)	Forma de conseguir las cosas fáciles	6 respuestas
7)	Reiteración de faltas o reincidencia	5 respuestas
8)	Desacato a las leyes	4 respuestas

A continuación ofrecemos el análisis de los factores presentes y su frecuencia:

1) Homicidio:

Presente en 20 respuestas, o sea, en un 24% de los casos. Algunos ejemplos.

"Delincuente es que da muerte, el criminal".

"Los que matan, los que roban, ya por vicio".

"Es una persona demasiado mala, los que matan".

"El que roba y mata"

"Persona que comete homicidios"

"No sé, por que él está por estafa y el delincuente es el que mata".

"Son los que se dejan llevar por el vicio del robo y las drogas, hasta llegar a matar y a hacer cosas peores".

"Persona mala que mata, que roba no para ayudar sino para vicios".

2) Robo:

El factor robo, en la definición de delincuencia, apareció en 25 respuestas (30%), sin embargo, el concepto ladrón no parece ser uniforme, sino que encontramos varias acepciones:

a) "El que roba, en términos generales" por ejemplo :

"El que roba o mata"

"Es la persona que vive robando"

b) El que roba a la gente que necesita:

Concepto este tipo novela "Chucho el roto " (novela mexicana, de un ladrón bueno que roba para ayudar a los pobres; de gran audiencia en nuestros barrios). Según ese concepto, el hecho de robar puede ser lícito o ilícito según a quien se robe, como en la siguiente definición.

“Delincuente es el que anda haciéndole mal a la gente y quitándole las cosas a la gente que necesita”.

O esta otra:

“Persona mala, que mata, que roba no para ayudar sino para vicio”

Recuerdo un interno que me dijo una vez "Yo no le robé a mi patrón pues él no necesitaba las cosas que yo cogí ".

Según esto, si se roba al estado, al patrono, a una empresa, no es delito pero sí lo es si se roba a una persona que lo necesita. Sería importante preguntarse hasta dónde esos criterios existen en otros niveles de no delincuentes, visto a un nivel nacional.

c) Robo con asalto:

En otras definiciones aparece el robo como delito solo cuando se realiza con asalto, por ejemplo:

“Delincuente es una persona que está viendo quien pasa, para asaltarlo”.

“Son los que roban a mano armada y no les importa meterse en las casas y golpean a la gente”.

3) Adicción a drogas o licor

La palabra usual para adicción es "vicio" y aparece presente en 18 respuestas (un 20%). Así encontramos dos formas de aparición de este factor como delincuencia en sí mismo y como causas de delitos.

Veamos ejemplos del primer caso:

“Delincuente es el drogadicto, el criminal”.

“Delincuente es una persona que tiene toda clase de vicios, que es capaz de todo”.

“Delincuentes son los criminales, drogadictos y los que roban”.

“Delincuente es el drogadicto, el criminal”.

“Son los que roban y matan y tienen el vicio del guaro y la marihuana”.

En el segundo caso o sea como causas de delitos:

“Delincuente es una persona que anda en malos pasos ya que por los vicios es que caen en la delincuencia, roban, matan”.

“Delincuente es la persona mala que mata, que roba no para ayudar sino para vicios.”

“Es delincuente por medio del alcohol, es el alcohol lo que los induce a hacer cosas indebidas”.

4- Delincuencia como vicio:

Bastante relacionado con el factor anterior, están los que ven la delincuencia como un vicio, tal como el alcoholismo o drogadicción. Estos coinciden con muchos criminólogos modernos. Un vicio según el diccionario "es el hábito del mal obrar". "Defecto o exceso que, como propiedad o costumbre tienen algunas personas".²

Al respecto llama la atención el hecho de que el grupo de entrevistados coincidían en que lo contrario de delincuencia es el trabajo (otro hábito o costumbre).

Una madre decía en la entrevista: "Yo tengo de los dos, los que trabajan y, los que siguen el mal camino".

El factor delincuencia como vicio se encontró en 7 respuestas (8%), por ejemplo:

² Diccionario Hispano Universal.

“Delincuentes son los que se meten a las casas ya por vicio, porque la delincuencia se convierte en vicio”.

“Delincuentes son los que matan, los que roban, ya por vicio”.

“Delincuentes son los que se dejan llevar por el vicio del robo”.

“Delincuencia es el vicio por falta de trabajo, al no tener dinero hacen tonterías”

- 5) El factor hacer daño a los demás, se presenta en 14 respuestas (16%). Este tipo de respuesta lleva implícito un factor de calidad humana, ser bueno o ser malo, hacer el bien o hacer el mal a los demás.

Según estas. respuestas la delincuencia estaría en la actitud buena o mala. Como en estas respuestas:

“Delincuente es una persona mala, de malas costumbres ”.

“Delincuente es. una persona que anda haciendo males ”.

“El que anda haciéndole mal a la gente y quitándole las cosas a la gente que lo necesita ”.

“Delincuente es una persona mala”

“Delincuente es una persona que de dedica a hacer mal a los demás”.

- 6- Delincuencia como "forma de conseguir las cosas fáciles”

Este factor tiene bastante relación con la delincuencia como vicio (#4) pues se trata también de la opción que hace el individuo entre trabajar y conseguir las cosas fáciles. Lo encontramos presente en 5 respuestas (6%).

Veamos algunos ejemplos:

“Delincuentes son ladroncillos que les gusta robar cosas fáciles en partes fáciles”.

“Delincuente es una persona que no le gusta trabajar, la vida fácil”.

“Delincuente es el que busca el camino más fácil para vivir”

7- Delincuencia como reiteración de faltas o reincidencias.

En cinco respuestas introducen este factor, o sea que para ser delincuente debe darse la reincidencia de delitos. Algunos ejemplos:

“Delincuente es una persona con antecedentes que ha cometido varios delitos”.

“Persona que comete una falta una vez y otra y otra”.

“Persona que haga un delito y otro y otro de toda clase ”.

“Una persona que salga en libertad y vuelva a hacer lo mismo varias veces”.

8- Delincuencia como "desacato a las leyes”

Este factor está presente en 4 (5%), de las respuestas, como sigue:

“A mi juicio y muy a mi pesar, si cometió un delito es un delincuente”.

“Los que no acatan las leyes”.

“Los que tengan la hoja de delincuencia manchada”.

“Alguien que rompe una ley social”.

9- OTROS FACTORES

Por tener poca frecuencia de aparición mencionamos sin comentarios, otros factores que aparecen en las respuestas:

- | | | |
|----|---------------------------------|--------------|
| a) | Enfermo mental | 2 respuestas |
| b) | El sátiro (violador de menores) | 1 respuesta |
| c) | El violador | 1 respuesta |

- | | |
|---|--------------|
| d) Persona a quien no le han ayudado | 1 respuesta |
| e) Los que tienen problemas | 1 respuesta |
| f) Persona que no ha tenido amor en la vida | 1 respuesta |
| g) No responde o no sabe | 8 respuestas |

Como conclusión podríamos ensayar una definición de delincuente, siguiendo las respuestas de la población estudiada. Escogeremos todos aquellos factores con una frecuencia de 6 respuestas e adelante y se mencionaran.

Un delincuente es el que roba, ya sea por necesidad o sin necesidad (30%) el que mata (24%), el drogadicto o vicioso (21%) quien hace mal a los demás (16%), por un vicio (8%), para conseguir las cosas de una manera más fácil (7%).

Hay tres aspectos en la anterior definición, qué hace, por qué lo hace y para qué lo hace:

QUE HACE

Mencionan dos delitos -robo y homicidio-. La adicción es también considerada delito (aunque legalmente no lo sea).

Todos los demás delitos tipificados en el Código Penal están ausentes. Apenas si se menciona la violación. A este respecto sería importante conocer otras definiciones en otros grupos de población.

EL POR QUÉ

Está definido en la palabra vicio, es decir, se delinque como una forma de conducta habitual contraria a los buenos hábitos, como sería el trabajo.

PARA QUÉ DELINQUE

Para satisfacer sus necesidades en una forma más fácil e inmediata.

Como conclusión, valdría la pena que los especialistas, profesionales, educadores, comparemos nuestras definiciones y conceptos con los conceptos de ellos. Quizás lograríamos una mayor comunicación si llegamos a hablar "su vocabulario". Comunicarnos es esencial si pretendemos el tratamiento del delincuente.

2- ¿QUIÉN ES DELINCUENTE?

"Esa palabra es muy fea y grosera, uno nunca podría llamar a un familiar así porque sería una humillación. A una persona por mala que sea no se le debe decir así. Esa palabra es de la justicia, de las instituciones de ustedes..". Según esa opinión de uno de los entrevistados, sucede que nosotros-usamos un término y llamamos a nuestras instituciones con una palabra que para nuestros clientes es como llamar "borracho a un alcohólico", esa es una palabra tabú, y preferirían usar cualquier otra palabra -para referirse a sus parientes. Sería bueno revisar de nuevo este aspecto de la comunicación.

No podemos pensar en readaptación si primero no hemos establecido los puentes de la comunicación y si los términos o el vocabulario es entendido en la misma forma por las partes.

Cuando se realizó la pregunta ¿Cree usted que su pariente es un delincuente?, solamente 6 respondieron afirmativamente, 8 con duda, 4 respondieron "no sé" y 63 negativamente. O sea el 75% de la población de estudio negó rotundamente que su pariente fuese un delincuente. Sin embargo, en una pregunta control se preguntó ¿Qué hubiera hecho usted en la misma situación?. 55 (65-%) respondieron que nunca lo hubieran hecho, 20 (25%) dijeron no saber, solamente 2 respondieron que hubieran hecho lo mismo y 5 no respondieron. Estas preguntas nos muestran que efectivamente

hay un hecho o una conducta considerada como no-adecuada aunque no la llamen delincuencia.

Entonces resulta que los familiares en un 65% consideran esa conducta (el delito cometido por el interno) como no adecuada, pero se niegan a llamarla delincuencia o delincuente al autor de la misma.

También corrobora ese hecho las respuestas a la pregunta: ¿Cree usted que el interno puede cambiar? 40 (48%) respondieron que sí creen que podría cambiar si se le ayuda . (lo cual implica conducta inadecuada y necesidad. de cambio), 19 (22%) respondieron que encuentran que ya ha cambiado por su propio esfuerzo (también implica que hubo otra conducta, que varió positivamente), 18 personas (21%) respondieron que su pariente no necesita cambiar, 4 respondieron que dudaban de que pueda darse algún cambio y solamente 2 creen que definitivamente no cambiará.

3- FACTORES QUE PRODUCEN LA DELINCUENCIA

A través de las entrevistas individuales y de grupo, se encontraron algunos factores ambientales, familiares y personales, que analizaremos en el orden de prioridades dado por ellos mismos.

PERSECUSION DE LAS AUTORIDADES

Este rubro no fue incluido en el cuestionario, sin embargo en las reuniones fue el primer tema que salió a colación. Sin excepción, fue discutido en todas las reuniones y hubo gran consenso en las opiniones expresadas aún antes de hacer ningún comentario, algunos ejemplos:

“La misma autoridad tiene la culpa, en muchas oportunidades estando mi hijo trabajando lo llegaron a sacar sin ninguna razón. Al fin él dijo: como no me dejan trabajar en paz voy a tener que robar o vender marihuana”.

“Yo tengo un muchacho de 18 años que trabaja en la Municipalidad y no sabe nada de malos pasos. Hoy viniendo para acá, me lo paró la autoridad, lo registraron

todo, le quitaron los zapatos y lo iban a detener . Por un señor que lo conoce y dijo -No, cómo van a hacer eso, él es un muchacho bueno- lo dejaron. Así empiezan a desmoralizarlo, a darle color de maleante sin serlo, pues toda la gente se reunió a verlo".

"Eso pasa más cuando tienen antecedentes penales pero también a mis hermanos que son buenos y honrados los han detenido. Si no fuera por un cuñado mío que trabaja en la DIC y los ha sacado, quién sabe qué les hubiera pasado".

"A mi hijo lo tienen vijado en San José, él sale a trabajar y lo detienen por color... se lo llevan y lo tienen dos días en la detención por vagancia. . . yo tengo que correr con dos testigos y el patrón para sacarlo. Esto ha pasado infinidad de veces".

"La misma ley, las autoridades tienen la culpa de que haya más delincuentes porque vea, muchas veces un pobre joven no está pensando en nada malo, está por allí talvez esperando a un amigo, novia, y llega la patrulla, lo llevan sin razón por una mala voluntad que le agarran a un muchacho, porque les cae mal, por, perjudicarlo".

"Un muchacho, si por mala suerte están las patrullas recogiendo muchachos se lo alzan. Si dice algo y reclama lo detienen acusándolo de resistencia a la autoridad y si no dice nada lo detienen por vagancia".

"Cuando se lo llevan, tenga o no tenga delito, ya le dieron el color... lo llevan a las cárceles y allí termina de corromperse".

"Mi hijo estaba trabajando de salonero en turnos de 2 a 4 a.m. Allí cuando salía del trabajo lo detuvieron una vez y otra y otra. Lo mismo le pasó trabajando en "La República" que el mismo detective lo seguía y lo detenía primero porque decían que la moto que andaba era robada. Demostró que él la había-comprado, después lo detenían por vagancia..."

"A veces ellos tienen la buena intención y la autoridad no los deja".

"El estaba trabajando, me lo sacaron del trabajo y lo desmoralizaron"

Sería muy largo seguir transcribiendo historias, solamente deseo añadir que esta misma experiencia se tuvo en "La Reforma", donde a través de las sesiones de dinámica de grupo, escuchaba narraciones similares de parte de los internos. Esta situación recuerda aquellos versos de Martín Fierro:

"La cosa anda tan fruncida que
gasta el pobre la vida en huir de la
autoridad"

Por supuesto, todo lo anterior es una cara de la moneda, pero sería interesante estudiar la otra cara y conocer objetivamente cuál es la verdadera situación; con la motivación básica de corregir los problemas que se encuentran.

Veamos lo que dicen dos especialistas sobre esta materia. La policía es la primera con la que entra en contacto el delincuente y la forma como sea tratado, especialmente si es joven, puede tener gran importancia en su vida, en-su relación. hacia-la ley.

La policía, al tratar con jóvenes debe ser considerada, amistosa pero firme, tratar, de ganar su confianza y respeto, ser positiva en vez de negativa en su actitud hacia el delincuente, no usar la vulgaridad ni la obscenidad, no perder el control ni usar fuerza física innecesaria y no debe calificar, en particular al joven con los calificativos de "ladrón", "mentiroso", etc. ³

"Todos los policías, los fiscales públicos, así como el Poder Judicial que tienen que ver con jóvenes y adultos deben por lo tanto tener un entrenamiento adecuado en criminología y relaciones humanas".⁴

³ U. S. Children's Bureau: Manual of the Guidance of Enforcement Officers in Dealing with Juvenile Offenders. (U.S. Government Printing Office, Washington D. C. 1949).

⁴ "La Prevención del Delito", Clinard Marshall E, Profesor de la Escuela de Sociología Universidad de Wisconsin, U.S.A.

MALAS COMPAÑÍAS

La pregunta fue formulada así: ¿por qué cree usted que su pariente cometió el delito?. El 38% de los entrevistados respondieron-que por las malas compañías. En las sesiones de grupo también fue uno de los aspectos enfatizados, aunque se encontró cierto grado de conciencia sobre el hecho de que las personas buscan compañías similares a sí mismos. Los padres se quejan de que los amigos tienen más influencia que ellos mismos "hasta se burlan de uno si les dice algo".

También se menciona la presión de un grupo sobre alguien que ya ha delinquido para no dejarlo salir del "gremio".

ADICCIÓN A DROGAS Y LICOR

Se menciona con mucha frecuencia como factor por el cual se cometió el delito (23%) de los casos, y como factor necesario de tratar para lograr la readaptación del interno. Se escucharon frases como éstas, "es por las drogas y el licor, anteriormente nunca había cometido delitos" o, "cuando toma se pone loco y hace tonteras".

Recuérdese también que en las definiciones sobre delincuencia se mencionó reiteradamente el uso de drogas y de licor cómo factor causal.

FACTORES FAMILIARES

Hay consenso en un 20% de los entrevistados en señalar los factores de educación y problemas familiares en la infancia como causa de la delincuencia.

"El se crió vendiendo periódicos y limpiando zapatos porque no tuvo papá. Tuvo un mal ambiente y falta de estudio".

"Cuando una es sola y tiene que trabajar por no tener un hombre responsable. Yo tenía que trabajar y dejarlo a él. Así no habla quien lo controlara no podía yo estar cuidando al muchacho y yendo a trabajar".

“Yo he sido el hombre y mujer en la casa”.

“El papá tomaba mucho y nunca les educó”.

“Desde que tenía nueve años vendía periódicos, los dejaba en la esquina y se iba a robar algo. El papá les decía andá, conseguí algo más”.

Como puede notarse el problema familiar esencial que se manifestó fue la carencia de cuidados y autoridad. En unos casos porque la madre era sola y se vio obligada a trabajar sin tener quien cuidase de sus hijos. En otros casos, un padre pobre como figura de autoridad.

Lo que más preocupa, es que la situación es repetitiva y ahora los hijos de ellos mismos sufren una situación similar al ser privados de la figura paterna, o ser esta negativa.

Los siguientes son ejemplos de situaciones actuales en que los hijos corren el riesgo de caer en la delincuencia.

“Ella está con los niños y la familia no quiere ayudarla, yo no sé que va a ser y no tiene quien se los cuide para buscar trabajo”.

“Yo tengo un chiquito, en la Ciudad de los Niños, cuando metieron al papá en La Reforma él empezó con amigos, a eso de oler thiner y así empezó a portarse mal. Yo trabajando no podía cuidarlo”.

Estos ejemplos nos muestran cómo la rehabilitación de un delincuente no sólo es importante en sí misma, sino como forma de prevenir la generación de nuevos delincuentes en sus hijos.

CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE TRABAJO

En el 24% de las respuestas se mencionó la falta de trabajo y las necesidades económicas como motivo que indujo al pariente a cometer el delito. Nuevamente se mencionó en este aspecto, la persecución de las autoridades que ocasionan que muchas veces hayan perdido el trabajo.

Por otra parte la carencia de un oficio calificado aumenta la dificultad para conseguir empleo y como decía una esposa "si le cuesta conseguir trabajo a uno que está limpio, ahora imagínese a ellos".

4- FACTORES QUE FAVORECEN O DESFAVORECEN LA-REHABILITACIÓN DEL-DELINCUENTE

TRABAJO

Para seguir con el tema mencionamos en primer lugar, el trabajo como factor indispensable para la recuperación del delincuente.

También, como se mencionó en un capítulo anterior, la población estudiada considera el trabajo como contrario a la delincuencia.

"Cuando están trabajando no hay, problemas, ni siquiera piensan en esas cosas".

A la pregunta sobre ¿qué aspectos considera usted importantes para prevenir un nuevo delito?, el 46% de los entrevistados dio prioridad al factor trabajo. Pero decir sencillamente trabajo, sería muy limitado. La realidad es que al salir de prisión el individuo se enfrenta a la desconfianza de los demás, a su falta de preparación, a la mala fama o "color" que ha adquirido. Veámoslo nuevamente en palabras de familiares, que son mucho más elocuentes que las nuestras, porque no son teoría sino vivencias:

"No pueden conseguir trabajo, porque afuera no confían en ellos. Si no encuentran trabajo se desmoralizan. El Gobierno debería tener una Institución para los que salen así".

"Cuando han estado en la cárcel, nadie les da trabajo y si consiguen, a donde quiera que trabajen llega alguien y dice -ese estuvo en la cárcel-".

"Les tienen desconfianza; ustedes deben ayudarles para que consigan trabajo, además que la autoridad no les perjudique y los saque del trabajo".

“Lo que pasa es que si un muchacho ya decidió corregir su vida y obtiene un trabajo, no falta quien se lo diga al patrón y lo señale como delincuente. Les llaman antisociales pero la que dicen que es la sociedad no los deja luego trabajar. Si todos tenemos derecho a comer, a vivir, al aire. ¿Porqué hay gente mala que los siguen señalando?”.

TRATAMIENTO DE VICIOS

En 22 respuestas (26%), los entrevistados consideraron que el factor más importante para la rehabilitación de su pariente es darle tratamiento de algún vicio -en 2 casos más indicaron que requería tratamiento psiquiátrico. De los 22 casos, 12 indicaron alcoholismo y 10 adicción a marihuana y otras drogas.

Como ya se mencionó, estos familiares consideran esas adicciones como la causa de que su pariente haya cometido el delito y por lo tanto no podría haber rehabilitación si no recibe tratamiento sobre la causa. Fue frecuente oír frases como ésta, "cuando está bueno no hay problemas pero cuando toma se pone como loco". o, "hay que ver como se pelea por una chinga de marihuana y lo que hace por conseguirla".

CAMBIO DE AMBIENTE

Un 17% de los entrevistados manifestaron que el factor más importante para la rehabilitación de su pariente es cambiar de ambiente.

Otra vez vuelve el asunto de las malas compañías y la influencia de los amigos. Veamos algunas respuestas.

“El me ha dicho a mí que a la casa conmigo no vuelve y es por los amigos que lo jalan y le dicen que siga en lo mismo”.

“Mejor cambiar de barrio porque si ya los conocen los buscan para que hagan problemas. En cambio donde no conocen a otros no se puede confiar”.

"Mi marido también dice que él cuando salga no regresa a la misma casa pues tiene que cambiar de ambiente".

En cambio las otras opiniones manifiestan conciencia de la propia responsabilidad del individuo.

"Nadie hace a otros malos -bastante ellos saben lo que es bueno y malo y bastantes consejos le han dado- uno sabe lo que tiene en la casa y ellos hacen lo que hacen donde estén".

La solución es muy personal de ellos, imagínese que yo no hago nada con cambiar de casa si él va a seguir en lo mismo".

OTROS ASPECTOS

El énfasis fue puesto en factores externos. a la familia, como trabajo, tratamiento de vicios y cambio de ambiente. Sin embargo, también se mencionaron los factores familiares como aceptación, cariño, comprensión y no exigirles cosas o dinero si no tienen trabajo.

Hay casos en que se manifiestan críticas muy definidas sobre el delito y la delincuencia y la no aceptación de esta como medio de vida.

5) OPINIONES SOBRE EL RÉGIMEN DE JUSTICIA Y EL SISTEMA PENITENCIARIO VIGENTE

RÉGIMEN DE JUSTICIA

Es frecuente encontrar en las cárceles una gran cantidad de internos que se dicen inocentes. Se investigó esta actitud en los familiares de los internos, la pregunta que se les formuló fue la siguiente: ¿Qué cree usted del régimen de justicia y los jueces en relación a la sentencia que impusieron a su pariente?

Las respuestas se clasificaron en orden de intensidad como siguen:

<u>OPINIÓN</u>	<u>ABSOLUTO</u>	<u>RELATIVO</u>
1- Fueron totalmente injustos con él, yo creo que es inocente.	26	31%
2- Creo que fueron injustos, el interno dice que es inocente.	7	8%
3- Dudo, no sé si es inocente o no	7	8%
4- Creo que es culpable pero fueron muy severos con él.	19	23%
5- Definitivamente creo que merecía lo que le establecieron.	9	11%
6- Merecía más castigo del que le establecieron.	3	3%
7- No sabe	<u>9</u>	<u>11%</u>
8- No responde (corresponde a indiciados)	4	5%
TOTAL DE CASOS	84	100%

El 39% cree que fueron injustos con su pariente, ya sea por opinión propia o por lo que dice el interno. Al plantear este tema en las reuniones se amplió esta información con opiniones como la siguiente:

“Yo creo que han actuado injustamente, las autoridades que hay en la calle no son competentes para dar un informe legal”.

“Lo que vale es la plata. El que tiene plata, pone un buen abogado y anda afuera”.

“A mi esposo le sentenciaron ausente sin más testigos ni más nada”

“Entre los delincuentes ellos se dicen todo y allí se sabe todo. Así es como uno se da cuenta de gente que paga y salen libres”.

“Con mi hijo fueron injustos y lo sé bien, porque él estaba en Liberia cuando sucedió eso. Lo que me tranquiliza es que él está pagando las anteriores que hizo y que no lo agarraron”.

Un 7% duda y un 11% dice que no sabe. Hay un 37% que opina que su pariente fue culpable, pero de ese grupo el 6% opina que fueron muy severos con él o que no tuvieron en consideración otros factores.

Veamos algunas opiniones:

“Qué aplique la justicia en forma individual; de acuerdo a los caracteres de cada uno”.

“Ellos les hacen estudios, y así deben darle a cada persona lo que se merece”.

“Los jueces deben darse cuenta si ellos tienen familia y la situación en que está para dar la sentencia. En vez de ayudarlo más bien lo que hacen es acabar de hundirlo y enfermarles más la mente”.

“A ellos (los jueces) es a los que hay que hacerles una reunión”

Cabe aclarar que en la población estudiada solo hay cuatro indiciados, todos los demás son sentenciados, por lo que solamente una persona se quejó de esa larga espera para ir a juicio.

Al analizar las respuestas y opiniones de la población estudiada, se manifiesta la importancia de buscar una mayor efectividad de la justicia. Nuestras cárceles están llenas de indiciados o sea gente que se presume inocentes según la misma ley; de personas que por carencia de recursos no tuvieron defensa (o una defensa mínima de parte de un defensor público) o de gentes con sentencias tan inadecuadas que agravan los problemas en vez de solucionarlos, por falta de mayores criterios al establecer una sentencia al respecto.

Se sabe que el Instituto Nacional de Criminología apenas cubre un 10% (aproximadamente) de los estudios de pre-sentencia que solicita La Corte Suprema de Justicia esto por falta de recursos y personal.

Por otra parte los estudios que se realizan apenas si son tomados en cuenta.

No se puede hablar de rehabilitación del delincuente si no empezamos desde el principio, desde nuestro régimen de justicia, leyes y procedimientos, ya es hora de que

la Corte abra sus puertas a los especialistas en ciencias de la conducta, no como asesores al margen, sino como verdaderos partícipes en el proceso de impartir justicia.

Aún más, los tribunales deberían ser cuerpos colegiados en que participe tanto el Juez como especialistas en ciencias de la conducta como psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales sobre todo en tribunales de familia y penales.

SISTEMA PENITENCIARIO

El 67% de los entrevistados manifestaron estar satisfechos con el sistema penitenciario vigente en el Centro Penitenciario La Reforma, el 20% manifestaron que era regular y debía mejorarse, el 3% dijeron que lo consideraban malo y el 8% dijeron no saber.

Es satisfactorio comprobar que el gran esfuerzo realizado para realizar una reforma penitenciaria en nuestro país, ha sido efectivo y los familiares de los internos se encuentran satisfechos y tranquilos de que sus parientes estén bien, que gozan de seguridad y de la oportunidad de superarse por medio del trabajo y la educación. Según manifestaron, la diferencia es "del cielo a la tierra con respecto a la Penitenciaría Central". De todos modos, con el fin de mejorar lo que se ha logrado, transcribimos las deficiencias más importantes que se manifestaron.

FALTA DE INFORMACIÓN

Sobre qué es el Sistema Penitenciario Progresivo y cómo funciona, sobre el sistema de visita y sobre la reglamentación para llevar alimentos y artículos personales. La gente se queja de que no les permiten entrar alimentos que llevan a sus parientes con el fin de complementar su dieta.

También se quejan de que les quitan cosas como paquetes de cigarrillos y no se los devuelven.

También hubo señoras que dijeron que no iban a visita por temor a los registros y a la "humillación de que las desnuden y toquen".

Se encontraron casos de esposas o compañeras que no asisten a visita conyugal por esos mismos temores o por no saber sobre los trámites de carné y normas al respecto.

Los puntos mencionados anteriormente podrían solucionarse con información: reuniones, panfletos, folletos, etc., que se den tanto al interno como a los familiares.

También hubo quejas sobre el estado sanitario de sectores como los calabozos y lo inhumano que resulta estar en un lugar donde hay olores nauseabundos por la humedad, falta de limpieza y falla en los desagües y servicios sanitarios.

6- PREVENCIÓN DEL DELITO

El problema que más les preocupa es la propagación de vicios, especialmente el drogarse con "thiner " y otras sustancias que lo contengan. Las siguientes opiniones reflejan la magnitud del problema en niños.

"Por mi casa ya no hay chiquito que no lo haga -de este cuerpo (6 años) hasta los grandes huelen eso".

"Llegó uno y comenzaba a jalarlos a la fuerza, al otro día ya veía yo al chiquillo con el tarro de cemento".

Parece ser que la preocupación por la prevención del delito en hijos y hermanos menores es aún más fuerte que la preocupación por la rehabilitación de su pariente interno, pues en las reuniones este tema cobraba mayor intensidad afectiva.

Un padre nos decía, "Yo vengo a esta reunión porque me interesa salvar a mi hijo menor para que no caiga en la delincuencia - por favor ayúdeme -".

"Yo tengo un muchacho que no me hace caso, necesito que me le den buenos consejos y me ayuden a corregirlo".

"Mi hijo que tiene cinco años es muy inteligente, todo lo aprende y no quiero que tenga malos ejemplos".

"Yo vi un muchacho grande que agarró un chiquito que venía a dejar unas naranjas aquí a la par de mi casa. Lo arrinconó contra un alambre y le puso algo en el estómago -creo que una cuchilla- y el tarro en la nariz. Ahora anda el chiquito que ya no suelta el tarro".

"Por mi casa es una cosa pavorosa la perdición en niños -así pequeñitos- hasta que da lástima. Los recogen, los encierran unos días y no les hacen nada. "

"Los grandes les dan a los niños para que vendan. La guardia agarra a los grandes y no se dan cuenta de que los que venden son los pequeños.

"Yo opino que debe investigarse quiénes son los que dan a los niños para que vendan y castigarlos a ellos".

El problema es muy serio. Por medio de la prensa y la televisión las autoridades del Patronato Nacional de la Infancia han dado la voz de alarma.

Al respecto es imperativo que ese problema se atienda de inmediato, se investigue y se coordine con las instituciones responsables para emprender su solución.

CAPÍTULO IV

RESUMEN Y CONCLUSIONES

RESUMEN Y CONCLUSIONES

A- CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS DE LOS INTERNOS

A manera de diagnóstico sobre la situación familiar, en sus aspectos positivos y negativos para lograr la rehabilitación del delincuente, resumiremos la situación encontrada:

1- VÍNCULOS FAMILIARES

Un 9% de la población de internos de La Reforma, se negó a dar información argumentando que "ellos no tenían familia". Otro 29% de las familias de los internos que sí informaron no fueron localizados.

Resulta que un 38% de los internos en el Centro Penitenciario La Reforma no tienen lazos con su familia o éstos se han debilitado tanto que algunos ni siquiera conocen dónde se hallan sus familiares, en otros casos la compañera ha establecido una relación conyugal y varias de las direcciones correspondían a personas sin ningún parentesco con el interno y donde no existían vínculos de relación.

Otro hallazgo interesante. fue el de "madres adoptivas" que constituyen verdaderas dirigentes de un grupo de delincuentes (y combinan una relación maternal protectora con negocios ilícitos y manejo de "golpes" Es algo así como nuestra "madrina" criolla.

De los 84 casos estudiados, el, 52% mantienen como grupo de relación o familia más cercana, el hogar paterno. Aunque hayan tenido uniones conyugales, éstas se han disuelto y su grupo sigue siendo el hogar paterno.

Un 48% tiene uniones conyugales establecidas, de éstos 50% por matrimonio y 50% por unión libre. De las uniones hay hijos en el 65% de ellas. Resulta que el porcentaje de hogares formados es bajo si consideramos que todos los estudiados son hombres adultos y en edad de constituir su propio hogar.

De las uniones conyugales, el 55% viven adheridas a otro grupo familiar principal. Es lógico que la mujer y los hijos ante la ausencia del padre, tengan que buscar amparo económico y moral en otra familia.

2) CAMBIOS OCURRIDOS EN LOS GRUPOS FAMILIARES DESPUÉS DEL INGRESO A PRISIÓN DEL INTERNO

Los cambios más relevantes son los relativos a uniones conyugales. Hay gran inestabilidad y la situación encontrada fue la de un proceso de desintegración de esas uniones.

De las uniones conyugales, un 20% se han desintegrado y otro 15% corren el riesgo de desintegrarse a corto plazo. En realidad, las angustias que vive el interno en prisión por la pérdida de su cónyuge e hijos son justificadas según lo encontramos en este estudio.

Como causas de esa desintegración podemos apuntar necesidades económicas, afectivas y sexuales, unidas éstas a los pobres vínculos que unían a la pareja. Otro dato importante de tomar en cuenta es de que en esos hogares desintegrados el 87% tenían hijos.

3) CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS FAMILIARES

En cuanto á composición familiar, se tienen que el 52% de los internos tiene como grupo de relación el hogar paterno, pero éstos más bien deberían llamarse el hogar materno pues la presencia materna se da en el 90% de los casos mientras que el padre está presente solo en el 45% de los hogares. Si consideramos que la carencia paterna es un factor importante en la producción del delito, tenemos que darnos cuenta que también en los hogares formados actualmente por los internos, ellos son la figura paterna ausente e inadecuada y sus hijos son delincuentes potenciales.

Por otra parte véanse las características de las madres de los internos: el 70% de ellas son analfabetas o apenas saben leer y escribir. Solamente un 22% alcanzó a cursar la enseñanza primaria. Sobre oficio, solamente una tiene oficio, las demás

trabajan en labores misceláneas y como empleadas domésticas. Sobre las esposas o compañeras encontramos que un 59% tienen algunos grados de enseñanza primaria o ninguna escolaridad. Otro 37% tiene la enseñanza primaria completa o algunos años de enseñanza secundaria.

Sobre ocupación, el cuadro es también pobre: solo una esposa tiene oficio, y el resto trabaja en labores no definidas misceláneas o como empleadas domésticas. Su capacidad para confrontar las necesidades económicas de su familia es muy limitada.

En resumen, el cuadro de escolaridad y ocupación de las madres y esposas de los internos es muy pobre. Destacamos ese grupo porque en el 55% de las familias, ellas son las que han asumido las obligaciones económicas al faltar el interno.

El 52% de los casos, el interno constituía el principal sostén económico del hogar. Al ingresar a prisión, estas familias sufrieron serias necesidades económicas. No sobra aquí repetir lo que dijo una esposa: "hay que ver las hambres que pasamos nosotros, ellos por lo me nos tienen asegurada una comida al día" (en la prisión). De acuerdo a esa expresión vemos que resulta paradójico que el Estado asegure su alimentación al delincuente pero abandone a su suerte a sus hijos por lo que nos preguntamos ¿quién estará realmente purgando la pena?. A través del estudio se hace un minucioso análisis del ingreso familiar y su distribución para demostrar que las condiciones en que viven los familiares de los internos son de franca miseria y hambre, en el 71 % de los casos. En cuanto a vivienda, hay un 27% de las familias que viven en tugurios . Otro 73% están en mejores condiciones, por habitar en casas del INVU e IMAS.

B) ACEPTACIÓN. FAMILIAR HACIA EL INTERNO

El 38% de los internos en la Reforma fue excluido como población al estudio por no haberse encontrado vínculos familiares ni domicilio.

De la población estudiada, se analizaron los aspectos convivencia, actitud afectiva, visita, frecuencia de la visita, preocupación por la libertad del interno, y aceptación y afecto familiar que el interno recibe.

- 1) En cuanto a convivencia, el cuadro que prevalece es el de inestabilidad. El 40% de los internos tenía menos de dos años de convivir con el grupo familiar en forma estable y un 43% de ellos presentaban una historia de separaciones frecuentes entre él y su grupo.
- 2) Sobre la actitud afectiva, esta resultó ser positiva . Hay fuertes sentimientos amorosos de los familiares hacia el interno en la mayoría de los casos. En un 70% , los familiares manifestaron "querer mucho al interno".
- 3) El hecho anterior es corroborado por la visita, pues en un 92% de los casos los familiares visitan al interno. La frecuencia es de "todos los domingos" en el 68% de los casos.
- 4) Un 53% de los parientes han realizado gestiones para obtener beneficios que permitan la salida en libertad de su pariente. La gestión de beneficios ha sido muy inadecuada y se encontró gran carencia de información, por lo que las gestiones que realizan resultan infructuosas. La mayoría solicita indultos seguido por la solicitud del beneficio del artículo 55 del Código Penal y libertad condicional.
- 5) El 73% de los familiares están dispuestos a recibir al interno cuando éste salga en libertad. Sin embargo se encontró desconocimiento (en un 69% de los casos) sobre cuándo cumple sentencia su pariente.

Gran parte de los familiares condicionan el recibo del interno a un cambio en su conducta delictiva. Hay bastante conciencia de que el delito les trae más problemas que beneficios. Hay un 27% de casos de internos cuya ubicación familiar es dudosa.

C) CONCIENCIA DEL DELITO EN LA FAMILIA DEL INTERNO

Consideramos que el proceso de cambio se logra cuando un individuo toma conciencia de su situación, por lo tanto, investigamos los siguientes aspectos: ¿qué

entienden ellos por delincuencia?, ¿a quién llaman delincuente?, ¿cuáles son los factores que producen la delincuencia?, ¿cuáles son los factores que favorecen o desfavorecen la rehabilitación del delincuente? Y ¿qué opinan sobre el régimen penitenciario y de justicia?.

1) ¿QUÉ ES DELINCUENCIA?

Para contestar a esta pregunta se realizó un proceso de análisis de 84 respuestas en el que se agruparon los factores comunes en cada respuesta.

Se procedió luego a medir su frecuencia. Siguiendo las respuestas de la población estudiada y su orden de frecuencia, la definición dada por los familiares de los internos es la siguiente:

Un delincuente es el que roba ya sea por necesidad (30%), el que mata (24%) el drogadicto o vicioso (21%); quien hace el mal a los demás (16%); por un vicio (8%) para conseguir las cosas de una manera fácil (7%)

Según esa definición para ellos la delincuencia es básicamente dos-delitos: robo y homicidio, aunque en el caso de robo hay varias características interesantes. La adicción a drogas es también considerada como un delito en sí misma. Véase que todos los otros tipos de delitos están ausentes en la. Definición de este grupo de población. Sería interesante conocer otras definiciones en otros grupos de población.

Esta definición ofrece también su opinión de porqué se delinque, para ellos la delincuencia es una forma de conducta habitual, contraria a los buenos hábitos, como sería el trabajo.

¿Para qué se delinque? Su opinión es que se delinque para conseguir las cosas fácil. Realmente admira de que gente de tan bajo es trato socio-económico, tengan tanto sentido y conciencia de lo que es el delito y por qué se da. Incluso coinciden con criminólogos modernos en calificar el delito como un vicio.

En el capítulo correspondiente hay un cuidadoso análisis de las respuestas tal y como ellos las dan.

2) **¿QUIÉN ES DELINCUENTE?**

La palabra "delincuente" es tabú, es una palabra que consideran ofensiva y denigrante. Su opinión es que ni al más malo debe llamarse así, solamente seis aceptaron que su pariente es un delincuente.

Sin embargo el 65% respondieron que estando en la misma situación, no hubieran, cometido el hecho. Estas respuestas nos muestran que efectivamente hay un hecho o una conducta considerada por ellos como no adecuada, pero no la llaman delincuencia.

3) **FACTORES QUE PRODUCEN LA DELINCUENCIA**

a) **Persecución de las autoridades**

El primero que mencionan y a lo que dan más importancia es a la persecución de parte de las autoridades.

Fueron tan serios y tan constantes los reclamos en ese sentido que valdría la pena investigar cuál es la verdadera situación, tanto en las autoridades (de investigación y policía) como en el público.

En el capítulo correspondiente se transcriben las historias de las experiencias tenidas por ellos en su relación con las autoridades. En ellas se destacan los siguientes problemas.

- Las autoridades se presentan en su trabajo cuando alguno tiene antecedentes, lo cual le pone en entredicho con su patrono y compañeros.
- Las autoridades les detienen en la calle sin ningún motivo, aún a personas sin antecedentes. Les registran públicamente, con lo que les dan mala reputación aun cuando no sean delincuentes.
- Las autoridades detienen bajo el cargo de "vagancia" a gente que está trabajando.

- Las autoridades le "ponen el ojo" a alguna persona y lo detienen bajo los más diversos cargos

Ellos creen que esas actitudes de las autoridades "desmoralizan" e inducen al delito a muchachos no delincuentes y también inducen a la reincidencia a delincuentes con la buena intención de rehabilitarse.

b) Malas compañías

El ambiente negativo y las malas compañías fue otro factor que se menciona como productor de la delincuencia en un 38% de las respuestas.

c) Adicción a drogas y a licor

Aparecen en un 23% de los casos como causa de la comisión del delito.

d) Aspectos familiares

Un 20% de los entrevistados señaló problemas familiares en la infancia y carencia de educación como productor del delito.

e) Condiciones económicas y de trabajo

En el 24% de las respuestas se mencionó la falta de trabajo y las necesidades económicas como motivo que indujo al pariente a cometer el delito. Apuntan que a los internos les cuesta mucho conseguir trabajo cuando han salido de prisión y encima de eso, lo pierden por la persecución de que son víctimas de parte de las autoridades.

FACTORES QUE FAVORECEN LA REHABILITACIÓN DEL DELINCUENTE

Los de mayor frecuencia fueron: trabajo, tratamiento de vicios, cambio de ambiente y tratamiento familiar.

a) **El trabajo**

Es considerado como factor indispensable para la rehabilitación del delincuente por el 46% de los entrevistados, para ellos, el trabajo es lo contrario a delincuencia. Pero decir sencillamente trabajo seria muy limitado. La realidad. es que el individuo al salir de prisión se enfrenta a la desconfianza de los empleadores; a su falta de capacitación, a la mala fama o "color" que ha adquirido, todo esto según puede verse en el texto del capítulo correspondiente.

b) **Tratamiento de vicios**

Siendo que muchos de los delitos (26%) fueron cometidos bajo la influencia de drogas y alcohol, los familiares de los internos consideran el tratamiento de esos vicios como condición indispensable para lograr la rehabilitación del interno.

c) **Cambio de ambiente**

El 17% de los entrevistados manifestaron que el factor más importante para la rehabilitación de su pariente es un cambio de ambiente.

d) **Aceptación y afectos familiar**

También fue mencionado como elemento importante en la rehabilitación del interno la colaboración de su familia y su educación.

5) SOBRE RÉGIMEN DE JUSTICIA Y EL SISTEMA PENITENCIARIO VIGENTE

Solo un 16% de los entrevistados aceptan el fallo de la justicia como adecuado. Un 39% creen que el fallo fue injusto ya que interno era inocente y se cometieron fallas en el proceso de la investigación y de defensa.

Otro 23% considera que su pariente fue culpable pero el fallo fue injusto al no tomarse en consideración circunstancias personales.

Al analizar las respuestas de la población estudiada, se manifiesta la importancia de buscar una mayor efectividad de la justicia.

Se hace necesario que la Corte Suprema de Justicia abra sus puertas a los especialistas en ciencias de la conducta, no como simples informadores sino como verdaderos partícipes en el proceso de impartir justicia.

Sobre el sistema penitenciario vigente, es satisfactorio comprobar el gran esfuerzo realizado en nuestro país hacia una reforma penitenciaria es efectivo y hay esperanza de parte de las familias de los internos.

RECOMENDACIONES

1) INTEGRACIÓN FAMILIAR

- 1- Existen gran cantidad de internos sin vínculos familiares o con vínculos muy debilitados. Por lo tanto el proyecto de trabajo con familiares debe buscar establecer vínculos y fortalecer los que ya existen.
- 2- En la población de estudio se encontraron que de 40 uniones conyugales se han desintegrado ocho y tres más corren el riesgo inmediato de desaparecer.

El cuadro familiar sobre todo en el hogar de formación es de gran inestabilidad.

Siendo que las causas de abandono familiar y conyugal son de tipo económico y afectivas, un proyecto de trabajo con familiares debe de buscar mejorar el aspecto económico a las esposas y compañeras por medio de oportunidades de trabajo, de adiestramiento, de cuidado de sus hijos mientras trabajan, y también tratar de fortalecer los lazos de unión con el interno, estimulando la visita conyugal, ofreciéndoles educación sexual y familiar y propiciando, en los casos en que el interno lo amerite, las visitas éste a su hogar.

- 3- Se encuentra que el grado de escolaridad y capacitación para ejercer un oficio es muy pobre. En general, las personas que han asumido la responsabilidad económica del hogar después del ingreso a prisión del interno, no estaban preparadas para ello y entonces han recurrido a oficios tan inestables e inseguros como hacer rifas, ventas ambulantes, trabajo doméstico.

Siendo además que en el 55% de los casos esa responsabilidad económica ha sido asumida por madres y esposas, es prioritario la capacitación y ubicación laboral de esas mujeres.

- 4- En general, los familiares responden positivamente, asistieron a las reuniones y manifestaron su interés en participar en el tratamiento de sus parientes internos. Hay en ellos una actitud de lucha por la supervivencia y buscan aferrarse a cualquier oportunidad que se les brinde.

Aún más, ellos pedían que por favor continuásemos el programa con ellos, que se celebrasen más reuniones que se le oriente y ayude a solucionar sus problemas. Por lo tanto debe incrementarse el trabajo con familiares pues constituyen un recurso positivo muy importante en la rehabilitación del interno.

- 5- La convivencia con su pariente interno ha sido inestable, por lo que en términos de tratamiento debe buscarse el orientar a los internos y a las familias hacia el establecimiento de relaciones significativas y duraderas.

La orientación sexual y familiar podría ayudar mucho en este aspecto.

- 6- La actitud afectiva resultó ser muy positiva. En términos de tratamiento, estas relaciones positivas deben estimularse o por lo menos cuidarse.

Así, en el Centro La Reforma debería brindarse al visitante las facilidades de información sobre los sistemas y trámites de visita, que la rutina sobre requisas y control de seguridad sea la más respetuosa posible, que se permita hasta donde sea posible el ingreso de alimentos, pues se sabe que nuestro pueblo el llevar un gallito a alguien es sobre todo una manifestación afectiva y no tanto un acto de alimentación.

- 7- La gestión de beneficios de parte de los familiares ha sido muy inadecuada. Se encontró gran carencia de información, por lo que las gestiones que realizan resultan infructuosas. De esa forma pierden tiempo, dinero y esfuerzo ellos y lo pierden los funcionarios de la Dirección General de Adaptación Social.

Debería buscarse los medios adecuados tales como panfletos, reuniones, charlas etc., para que esa información sea efectiva.

- 8- El 73% de los familiares están dispuestos a recibir al interno cuando este salga en libertad, sin embargo, se requiere un proceso de preparación, pues es un hecho que el interno ha perdido gran parte de su rol familiar por su separación. Deberá orientarse a las familias a este respecto, quizás por medio de sesiones de grupo donde se discuta ese tema.
- 9 La autocrítica es muy pobre, por lo que en un proceso de tratamiento es indispensable la mejora de sus mecanismos de crítica, pues ésta es condición indispensable para el cambio.
- 10- Sobre los factores que producen la delincuencia, el primero que mencionan y ven como factor negativo es la persecución de las autoridades.

Fueron tan serios y constantes los reclamos en ese sentido que se recomienda investigar cual es la verdadera situación. De todas formas, es urgente un proceso de información educación a las autoridades para que sean los verdaderos controladores del delito y no por el contrario estimuladores del delito.
- 11 Sobre la influencia negativa del ambiente en la rehabilitación del interno, el asunto debe ser atendido en dos aspectos: creando conciencia de la propia responsabilidad personal y, por otro lado, estableciendo programas comunales en las áreas de mayor incidencia del delito que tiendan a mejorar las condiciones de estos sectores y a establecer controles locales por medio de grupos vecinales, educación, oportunidades de recreación, etc.
- 12- Las adicciones tanto a licor como a drogas es otro aspecto que debe ser tratado, y que los familiares lo mencionan como factor productor de delitos.
- 13 Los aspectos familiares de educación y ambiente negativo fueron señalados como causa del delito. Muchos de ellos reconocen su incapacidad para desempeñar el rol de padre o madre (casos de padres y madres de internos) o su incapacidad para educar a sus hijos menores (casos de esposas y compañeras) y piden que se les oriente.

Es evidente que se requiere educación en estos aspectos y que se les brinde la oportunidad de valores que puedan transmitir a sus hijos.

- 14- El primer y más importante factor que apuntan es el trabajo, como forma de lograr la readaptación social de su pariente. Sin embargo expresan dos problemas: la falta de capacitación del interno liberado para ejercer un oficio y el rechazo y la desconfianza de que es víctima tanto de parte de los empleadores como de las mismas autoridades.

El primer aspecto; debe atenderse en la prisión y de hecho ya se está cumpliendo en el Centro La Reforma.

El segundo requiere un proceso de información y educación a la comunidad, tanto a los empleadores como al público en general y a las autoridades.

Es necesario que la gente sepa del proceso del tratamiento que se sigue y abran sus puertas hacia una nueva oportunidad para el delincuente que busca rehabilitación.

- 15- Sobre prevención del delito: El clamor es general sobre un problema que se agudiza en este momento en los sectores estudiados: la adicción a drogas de parte de los niños sobre todo en la modalidad de inhalar thiner o sustancias que lo contengan. Es tan serio el problema que a las personas entrevistadas parecía interesarles más su atención que el objetivo mismo de nuestro estudio.

Tanto en las entrevistas individuales como en las reuniones se mencionó este problema.

Como recomendación especial sugerimos que este problema sea objeto de una investigación que sirva como guía a las acciones que se tomen para combatirlo.